

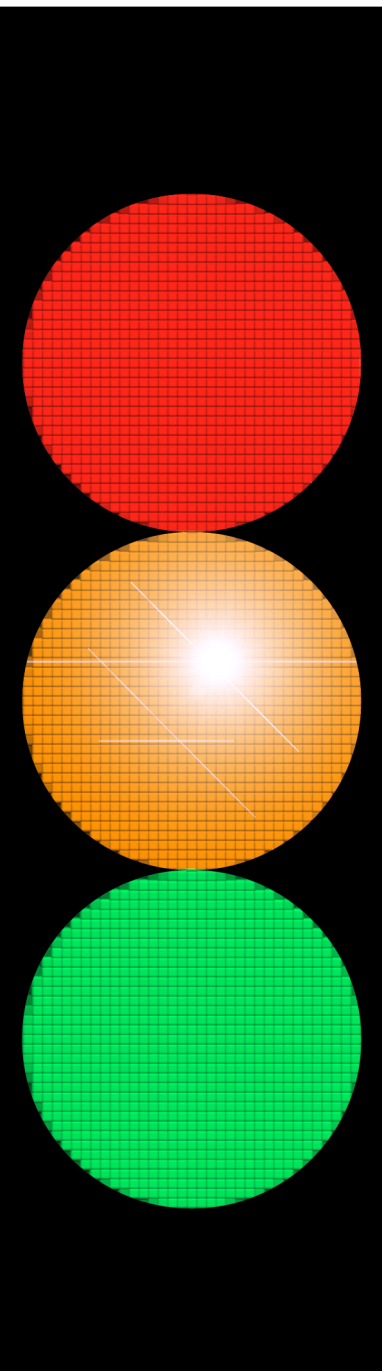


GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL



INSTITUTO NACIONAL
DE SEGURIDAD E HIGIENE
EN EL TRABAJO



*Informe de
accidentes
laborales
de tráfico*

2014

Título:

Informe de accidentes laborales de tráfico 2014

Fecha de elaboración:

Septiembre 2015

Autor: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT)

Elaborado por:

M^a Victoria de la Orden Rivera
Marta Zimmermann Verdejo
Ángeles de Vicente Abad

Edita:

Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT)
C/ Torrelaguna, 73 - 28027 Madrid
Tel. 91 363 41 00, fax 91 363 43 27
www.insht.es

Composición:

Servicio de Ediciones y Publicaciones del INSHT

Edición:

Madrid, octubre 2015

NIPO (en línea): 272-15-082-X

Hipervínculos:

El INSHT no es responsable ni garantiza la exactitud de la información en los sitios web que no son de su propiedad. Asimismo la inclusión de un hipervínculo no implica aprobación por parte del INSHT del sitio web, del propietario del mismo o de cualquier contenido específico al que aquel redirija

Catálogo general de publicaciones oficiales:

<http://publicacionesoficiales.boe.es>

Catálogo de publicaciones del INSHT:

<http://www.insht.es/catalogopublicaciones/>



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
INFORME DE ACCIDENTES LABORALES DE TRÁFICO (ALT)	6
1. METODOLOGIA	6
1.1. DATOS UTILIZADOS	6
1.2. INDICADORES CALCULADOS: INTERPRETACIÓN	6
2. RESULTADOS.....	7
2.1. SINIESTRALIDAD DEL ALT EN JORNADA DE TRABAJO	9
2.1.1. Sexo	9
2.1.2. Edad	11
2.1.3. Ocupación del trabajador	11
2.1.4. Tipo de contratación en trabajadores asalariados	13
2.1.5. Sector de actividad de la empresa.....	14
2.1.6. División de actividad de la empresa	15
2.1.7. Agente relacionado con el ALT	15
2.1.8. Día de la semana en que tuvo lugar el ALT en jornada	16
2.1.9. Hora del día en que tuvo lugar el ALT en jornada	17
2.1.10. Mes en que tuvo lugar el ALT en jornada	17
2.2. SINIESTRALIDAD DEL ALT IN ITÍNERE	18
2.2.1. Sexo	18
2.2.2. Edad	20
2.2.3. Ocupación del trabajador	20
2.2.4. Tipo de contratación en trabajadores asalariados	22
2.2.5. Sector de actividad de la empresa.....	22
2.2.6. División de actividad de la empresa	24
2.2.7. Agente relacionado con el ALT	25
2.2.8. Día de la semana en que tuvo lugar el ALT in itínere	25
2.2.9. Hora del día en que tuvo lugar el ALT in itínere	26
2.2.10. Mes en que tuvo lugar el ALT in itínere	27
2.3. MORTALIDAD DEL ALT EN JORNADA DE TRABAJO	27
2.3.1. Sexo	27
2.3.2. Edad	29
2.3.3. Ocupación del trabajador	29

2.3.4. Tipo de contratación en trabajadores asalariados	31
2.3.5. Sector de actividad de la empresa.....	32
2.3.6. División de actividad de la empresa	33
2.4. MORTALIDAD DEL ALT IN ITÍNERE	33
2.4.1. Sexo	33
2.4.2. Edad	35
2.4.3. Ocupación del trabajador	35
2.4.4. Tipo de contratación en trabajadores asalariados	38
2.4.5. Sector de actividad de la empresa.....	39
2.4.6. División de actividad de la empresa	40
3. RESULTADOS DESTACADOS	41
3.1. PRINCIPALES GRUPOS VULNERABLES AL ACCIDENTE LABORAL DE TRÁFICO EN JORNADA DE TRABAJO	41
3.2. PRINCIPALES GRUPOS VULNERABLES AL ACCIDENTE LABORAL DE TRÁFICO IN ITÍNERE.	41
ANEXO I: INDICE DE INCIDENCIA DE ALT EN JORNADA DE TRABAJO SEGÚN DIVISIÓN DE ACTIVIDAD	42
ANEXO II: INDICE DE INCIDENCIA DE ALT IN ITÍNERE SEGÚN DIVISIÓN DE ACTIVIDAD	45
ANEXO III: INDICE DE INCIDENCIA DE ALT MORTALES EN JORNADA DE TRABAJO SEGÚN DIVISIÓN DE ACTIVIDAD	48
ANEXO IV: INDICE DE INCIDENCIA DE ALT MORTALES IN ITÍNERE SEGÚN DIVISIÓN DE ACTIVIDAD	49
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	51
ÍNDICE DE TABLAS.....	52
REFERENCIAS	53

INTRODUCCIÓN

Los vehículos y el tráfico constituyen un extenso, complejo y activo sistema que juega un papel de gran importancia económica, generando empleo y riqueza en la sociedad.

En la esfera personal y familiar, los desplazamientos en vehículos a motor satisfacen los deseos de autonomía y movilidad de las personas, facilitan las relaciones y el intercambio de conocimiento y se constituyen en potenciadores de primera magnitud en el desarrollo social.

En la esfera profesional, los vehículos a motor suponen una gran posibilidad de expansión y de aumento de la eficacia de muchas actividades laborales. Multitud de personas participan en tareas relacionadas en distinta forma y grado con el tráfico.

El transporte motorizado de mercancías y personas se ha hecho insustituible debido a su flexibilidad y posibilidad de adaptación a multitud de usos y propósitos, pero además de los profesionales cuyo medio de vida es la conducción propiamente dicha, existen muchas profesiones que se desarrollan con la ayuda directa de los vehículos: agentes comerciales, médicos rurales, profesionales de reparaciones domésticas, etc.

Fruto de los millones de desplazamientos relacionados con la actividad laboral se producen miles de accidentes de tráfico con graves consecuencias a nivel humano, individual y social, que a su vez producen importantes pérdidas económicas a las empresas y al estado.

El Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) continúa con la tarea iniciada en 2007, elaborando sus informes anuales de los accidentes laborales de tráfico.

El objetivo de estos estudios es ahondar en el conocimiento de este tipo de siniestralidad, con la finalidad de proporcionar información objetiva que contribuya a orientar la prevención de los accidentes laborales de tráfico de la manera más eficaz posible.

INFORME DE ACCIDENTES LABORALES DE TRÁFICO (ALT)

1. METODOLOGIA

1.1.DATOS UTILIZADOS

Los datos analizados proceden del fichero informatizado de los partes oficiales de notificación de accidente de trabajo del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MEYSS) del año 2013, registrados en la base de datos ESTADEL.

ESTADEL es la base de datos que se utiliza para la realización de la Estadística de Accidentes de Trabajo, incluida en el Plan Estadístico Nacional, elaborada por la S.G. de Estadística del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Esta base de datos se nutre de descargas de información diarias desde Delt@ y de la información contenida en los ficheros que mensualmente se envían desde las Autoridades Laborales de Cataluña y el País Vasco.

CONCEPTOS

En este apartado se explican los conceptos empleados a efectos del presente informe, que no son definiciones legales ni en otros ámbitos de estudio distintos al presente trabajo.

Accidente laboral de tráfico (ALT): accidente de trabajo registrado a través del sistema ESTADEL, en el que se ha consignado la casilla correspondiente a ACCIDENTE DE TRÁFICO.

Accidente laboral de tráfico en jornada de trabajo (ALT en jornada): accidente de trabajo registrado a través del sistema ESTADEL, que ha sucedido durante la jornada habitual de trabajo y en el que se ha consignado la casilla correspondiente a ACCIDENTE DE TRÁFICO.

Accidente laboral de tráfico in itinere (ALT in itinere): accidente de trabajo registrado a través del sistema ESTADEL, que ha sucedido al ir o volver del domicilio habitual al centro de trabajo o viceversa, y en el que se ha consignado la casilla correspondiente a ACCIDENTE DE TRÁFICO.

1.2.INDICADORES CALCULADOS: INTERPRETACIÓN

Para cada variable de estudio se calculan, al menos, dos de los siguientes parámetros:

- **Distribución porcentual de la variable:** $(N^{\circ} \text{ ALT en la categoría de estudio} / N^{\circ} \text{ ALT total categorías}) \times 100$.
Con este parámetro se localizan en qué **grupos o categorías están más concentrados los trabajadores afectados** por ALT.
- **Índice de incidencia:** $(N^{\circ} \text{ ALT} / \text{Población afiliada a la SS con la contingencia de AT y EP cubierta}) \times 100.000$.

Con este indicador se localizan los **grupos de trabajadores en los que el riesgo de sufrir el ALT es mayor**. Se ha utilizado para las variables sexo, grupo de edad, sector económico y división de actividad.

- **Tasa de incidencia:** (Nº ALT/Población (ocupada o asalariada) según EPA) X 100.000
Con este indicador se localizan los **grupos de trabajadores en los que el riesgo de sufrir el ALT es mayor**. La interpretación es la misma que la del índice de incidencia y se utiliza en los casos en los que no se dispone de la distribución de la población afiliada a la Seguridad Social con la contingencia de AT cubierta, para la variable de estudio. Se ha utilizado la población ocupada, según la Encuesta de Población Activa (EPA), para la variable ocupación; y la población asalariada, según la EPA, para la variable tipo de contrato.

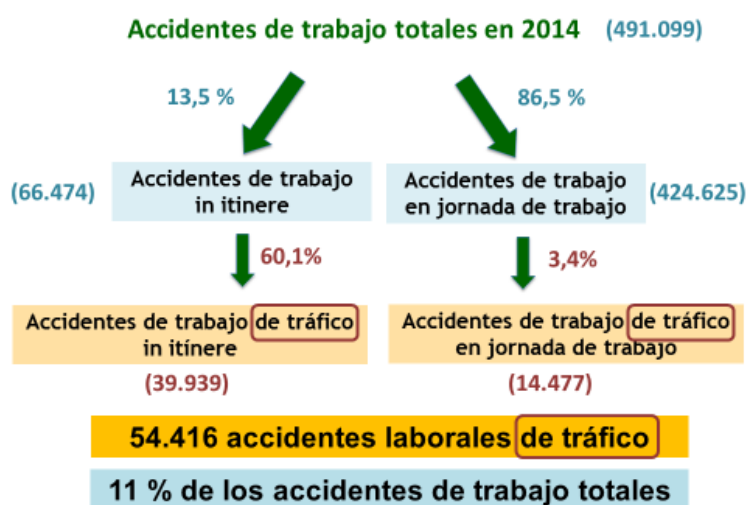
2. RESULTADOS

En el año 2014, se registraron 491.099 accidentes de trabajo con baja, según la Estadística de Accidentes de Trabajo¹.

De estos accidentes, 54.416 fueron accidentes de tráfico (ver gráfico 1), siendo por ello denominados accidentes laborales de tráfico (ALT). Suponen un 11% del total de accidentes de trabajo.

Es interesante observar que no todos los accidentes in itinere notificados a través de Delt@ son considerados accidentes de tráfico, aunque si la mayoría (60,1%). El 24,8% de los accidentes in itinere fueron golpes o aplastamientos resultado de caídas, el 7,8% fueron sobreesfuerzos y el 4,8% fueron choques contra objetos en movimiento. Estos accidentes no son objeto de este estudio y están excluidos de la cifra total de ALT.

Gráfico 1.- Distribución de los accidentes de trabajo según tipo de accidente.



¹ <http://www.empleo.gob.es/es/estadisticas/contenidos/anuario.htm>

En términos de gravedad, la importancia del ALT es indudable: según aumenta la gravedad de los AT mayor es el porcentaje de ellos que están relacionados con el tráfico (ver tabla 1, donde se distribuyen los accidentes laborales de tráfico según la gravedad del accidente y si tiene la condición de accidente de tráfico o no).

Tabla 1.- Distribución de los ALT según gravedad

	Leves		Graves		Mortales		Total		
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
Accidente de tráfico	No	432969	89,0%	3304	78,4%	410	70,7%	436683	88,9%
	Si	53337	11,0%	909	21,6%	170	29,3%	54416	11,1%
Total		486306	100,0%	4213	100,0%	580	100,0%	491099	100,0%

En los accidentes de trabajo leves el peso porcentual del ALT es del 11%, aumenta en el caso de los accidentes de trabajo graves al 21,6% y en el caso de los accidentes de trabajo mortales los ALT representan el 29,3%.

En términos de índice de incidencia² (II) (ver tabla 2 donde se muestran los índices de incidencia de accidentes laborales de tráfico en jornada de trabajo e in itinere, según la gravedad de los accidentes) el año 2014 muestra un índice de 398,7 ALT por cien mil trabajadores; los dos últimos años consecutivos los índices totales han aumentado el 6,1% en 2013 y el 2,8% en 2014, siguiendo el patrón ascendente de la siniestralidad laboral general.

Tabla 2.- Índices de incidencia de ALT según tipo de accidente y gravedad

ALT	Nº AT jornada	En II jornada	en Nº AT In itinere	II itinere	in Nº Total AT	II total
Leve	14.145	103,6	39.192	287,2	53.337	390,8
Grave	261	1,9	648	4,7	909	6,7
Mortal	71	0,5	99	0,7	170	1,2
Total	14.477	106,1	39.939	292,6	54.416	398,7

En las observaciones que se muestran en los siguientes párrafos hay que tener en cuenta la siguiente consideración: la población que se utiliza en los cálculos de índices es siempre la población general de afiliados a la Seguridad Social con la contingencia de AT cubierta. Al tratarse de ALT in itinere se puede asumir que la mayoría de esta población es susceptible de sufrirlos. En el caso de los ALT en jornada también se hace dicha asunción, debido a la dificultad que existe para disponer del dato preciso, siendo conscientes de que la población con riesgo de sufrir el ALT en jornada probablemente es menor que la que se utiliza en este informe.

² Índice de incidencia: (Nº accidentes / Población afiliada a la SS con la contingencia de AT y EP cubierta) x 100.000

La incidencia de ALT in itinere (292,6) es 2,8 veces mayor que la incidencia de ALT en jornada de trabajo (106,1), lo que confirma la importancia de estos accidentes dentro del conjunto de ALT, que ya se había observado en su distribución porcentual.

Considerando los siniestros de mayor gravedad, los accidentes mortales, el II de los ALT in itinere es 1,4 veces mayor que el II de los ALT en jornada. En el caso de accidentes graves los ALT in itinere presentan una incidencia 2,5 veces mayor.

Respecto al año 2013, el índice de incidencia de los ALT en jornada ha disminuido el 1%, y el índice de ALT in itinere se ha incrementado un 4,2%.

A partir de este momento, se estudiarán por separado los ALT en jornada de trabajo y los ALT in itinere, intentando profundizar en cada caso en sus características fundamentales y diferenciadoras.

2.1.SINIESTRALIDAD DEL ALT EN JORNADA DE TRABAJO

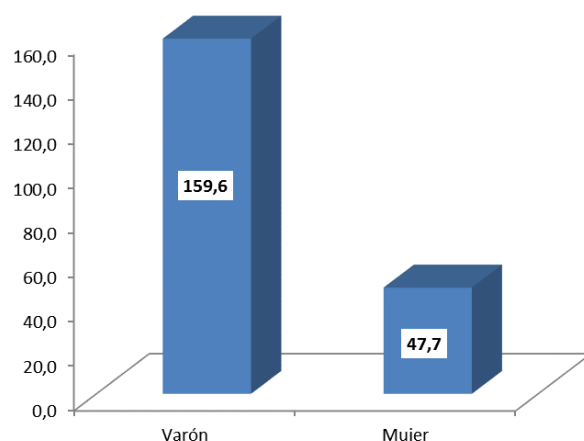
2.1.1. Sexo

En 2014 los varones sufrieron el 78,5% de los ALT en jornada de trabajo. Además, el sexo masculino presenta mayor incidencia y por lo tanto mayor riesgo de sufrir este tipo de accidentes (ver tabla 3).

Tabla 3.- Distribución porcentual de ALT en jornada de trabajo según sexo

Sexo	ALT en jornada de trabajo	%	Índice de incidencia
Varón	11.358	78,5	159,6
Mujer	3.119	21,5	47,7
Total	14.477	100,0	106,1

Gráfico 2.- Índice de incidencia de ALT en jornada de trabajo según sexo



Para profundizar un poco más en el conocimiento de las diferencias por sexo, se ha valorado la actividad que estaba realizando el trabajador en el momento del accidente, en el sentido de considerar si era el conductor del vehículo, un pasajero, o estaba en las inmediaciones del suceso viéndose involucrado en él, según el sexo del accidentado (ver tabla 4).

Se observa que la actividad de conducir es menos frecuente en las mujeres implicadas en el accidente de tráfico en jornada de trabajo (70,6%) que en los hombres (79,7%), y por lo tanto son mayores las proporciones de pasajeras y otras actividades: de las mujeres accidentadas en jornada de trabajo el 10,6% eran pasajeras y el 18,8% realizaban otras actividades, mientras que los porcentajes equivalentes de los varones son 7,2% pasajeros y 13,4% realizaban otras actividades distintas de la conducción.

Tabla 4.- Distribución porcentual de ALT en jornada según sexo y actividad que se realizaba en el momento del accidente

Sexo	Actividad	ALT en jornada de trabajo	%
Varón	Conducir	9.018	79,4
	Ser pasajero	823	7,2
	Otra actividad	1.517	13,4
	Total	11.358	100,0
Mujer	Conducir	2.201	70,6
	Ser pasajera	332	10,6
	Otra actividad	586	18,8
	Total	3.119	100,0

2.1.2. Edad

La media de edad de los trabajadores que han sufrido un ALT en jornada de trabajo en 2014 son 38 años, mientras que, en el grupo de trabajadores que han sufrido un accidente de trabajo que no es ALT, la media de edad son 41,5 años, por lo que se puede decir que los accidentados laborales de tráfico en jornada de trabajo son, en media, 3,5 años más jóvenes que los accidentados laborales que no son de tráfico.

Tabla 5.- Distribución porcentual de los ALT en jornada de trabajo según edad

Edad	ALT jornada trabajo	en de %	Índice de incidencia
De 16 a 19 años	144	1,0	242,2
De 20 a 24 años	1.333	9,2	219,8
De 25 a 29 años	1.900	13,1	136,9
De 30 a 34 años	2.396	16,6	122,3
De 35 a 39 años	2.641	18,2	117,9
De 40 a 44 años	2.189	15,1	107,5
De 45 a 49 años	1.619	11,2	87,8
De 50 a 54 años	1.194	8,2	77,8
De 55 a 59 años	719	5,0	66,2
De 60 a más años	342	2,4	50,3
Total	14.477	100,0	106,1

Desagregando la información (ver tabla 5 donde se distribuyen porcentualmente los ALT en jornada según grupos de edad y se calculan los índices de incidencia para dichas edades) se observa que las franjas centrales son las que acumulan mayores porcentajes de ALT en jornada. Sin embargo, al relativizar este tipo de siniestralidad con la población de cada franja de edad, se observa que los más jóvenes presentan mayor incidencia de ALT en jornada. A partir de los 25 años la incidencia disminuye claramente, de forma que los jóvenes se muestran como colectivo especialmente vulnerable en cuanto al riesgo de sufrir un accidente laboral de tráfico en jornada de trabajo.

2.1.3. Ocupación del trabajador

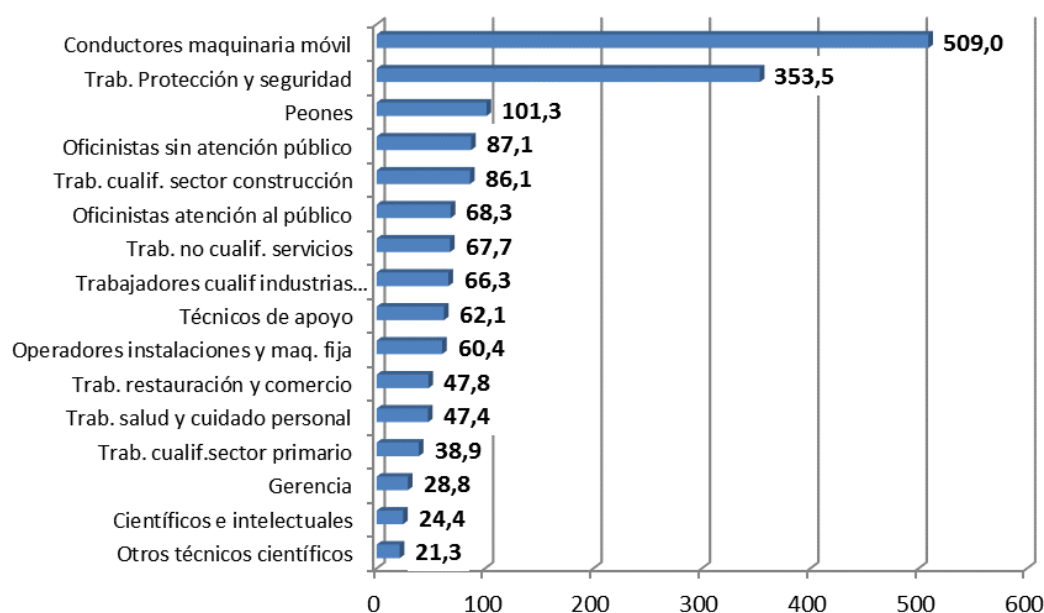
En el caso de los accidentes de tráfico en jornada la ocupación que notifica más accidentes de este tipo son los Conductores y operadores de maquinaria móvil, con el 28,9%. En cuanto a las profesiones con mayor incidencia y, por tanto, mayor riesgo vuelven a destacar los Conductores y operadores de maquinaria móvil junto con los Trabajadores de los servicios de protección y

seguridad, que presentan tasas seis y cuatro veces mayores que la media respectivamente (ver tabla 6 donde se distribuyen porcentualmente los ALT en jornada de trabajo según el código de ocupación CNO2011 a nivel de letra, y se calculan las tasas de incidencia de dichas ocupaciones).

Tabla 6.- Distribución porcentual y tasa de incidencia de los ALT en jornada según ocupación

Ocupación	ALT en jornada de trabajo	%	Tasa de incidencia
Directores y gerentes	224	1,5	28,8
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de la salud y la enseñanza	377	2,6	24,4
Otros técnicos y profesionales científicos e intelectuales	317	2,2	21,3
Técnicos; profesionales de apoyo	1.146	7,9	62,1
Empleados de oficina que no atienden al público	826	5,7	87,1
Empleados de oficina que atienden al público	555	3,8	68,3
Trabajadores de los servicios de restauración y comercio	1.191	8,2	47,8
Trabajadores de los servicios de salud y el cuidado de personas	517	3,6	47,4
Trabajadores de los servicios de protección y seguridad	1.557	10,8	353,5
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	171	1,2	38,9
Trabajadores cualificados de la construcción, excepto operadores de máquinas	583	4,0	86,1
Trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, excepto operadores de instalaciones y máquinas	805	5,6	66,3
Operadores de instalaciones y maquinarias fijas, y montadores	275	1,9	60,4
Conductores y operadores de maquinaria móvil	4.179	28,9	509,0
Trabajadores no cualificados en servicios (excepto transportes)	952	6,6	67,7
Peones de la agricultura, pesca, construcción, industrias manufactureras y transportes	802	5,5	101,3
Total	14.477	100	83,9

Gráfico 3.- Tasas de incidencia de ALT en jornada según ocupación



2.1.4. Tipo de contratación en trabajadores asalariados

De los ALT en jornada registrados en 2014, el 68,3% los sufrieron trabajadores asalariados con contrato indefinido. En la información que proporciona la tasa de incidencia³ (TI) se observa que, para los asalariados temporales la tasa de incidencia de ALT en jornada es 1,5 veces mayor que para los asalariados con contrato indefinido, por lo que se considera que la población asalariada con contrato temporal tiene mayor riesgo de sufrir estos accidentes (ver tabla 7 donde se distribuyen porcentualmente los ALT en jornada de trabajo según si el trabajador tiene un contrato temporal o indefinido y se calculan las tasas de incidencia).

Tabla 7.- Distribución y Tasa de incidencia de los ALT en jornada de trabajo según tipo de contratación

Tipo de contratación	ALT en jornada de trabajo	%	Tasa de incidencia
Indefinido	9.314	68,3	85,8
Temporal	4.332	31,7	126,3
Total asalariados	13.646	100,0	95,5

³ Tasa de incidencia: (Nº accidentes de trabajo/Población asalariada según la Encuesta de Población Activa) x 100.000

2.1.5. Sector de actividad de la empresa

El tipo de actividad económica que desarrolla la empresa es un factor fundamental en la aparición de ALT, como se irá viendo a continuación.

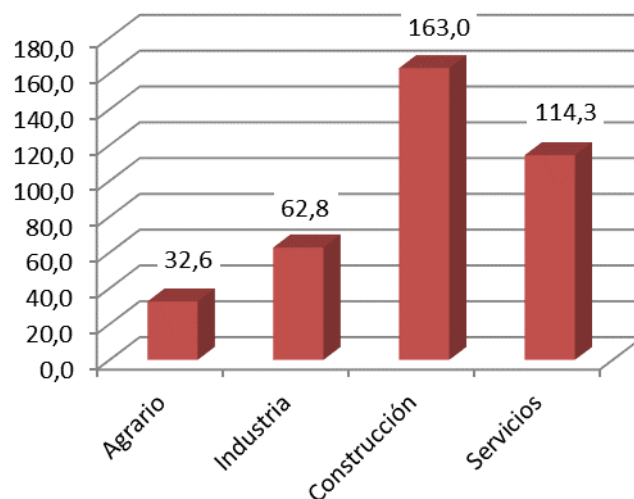
Se observa que la gran mayoría de los ALT en jornada de trabajo ocurren en el sector Servicios (ver tabla 8 donde se distribuyen los ALT en jornada de trabajo según el sector de actividad principal de la empresa y se calculan los índices de incidencia).

Tabla 8.- Distribución de los ALT en jornada de trabajo según sector

Sector	ALT En jornada de trabajo	%	Índice de incidencia
Agrario	207	1,4%	32,6
Industria	1.145	7,9%	62,8
Construcción	1.111	7,7%	163,0
Servicios	12.014	83,0%	114,3
Total	14.477	100,0%	106,1

El sector Construcción presenta el mayor índice de incidencia en cuanto a los ALT en jornada de trabajo junto con el sector Servicios, superando ambos la media en 1,5 y 1,1 veces, respectivamente.

Gráfico 4.- Índice de incidencia de ALT en jornada según sector



2.1.6. División de actividad de la empresa

Para analizar con mayor detalle la influencia de la actividad económica de la empresa en los accidentes laborales de tráfico en jornada de trabajo, se detallan a continuación las diez divisiones de actividad (CNAE 2009 - 2 dígitos) con mayor índice de incidencia referido a los accidentes laborales de tráfico en jornada (ver gráfico 5).

Se observa que las incidencias de los accidente de tráfico en jornada de trabajo son muy preocupantes en las Actividades postales y de correos y el Transporte terrestre. Las restantes actividades que se muestran en el gráfico también tienen incidencias considerables, aunque el riesgo es mucho menor que en las dos primeras mencionadas.

Gráfico 5.- Divisiones de actividad que superan la media del índice de incidencia de ALT en jornada



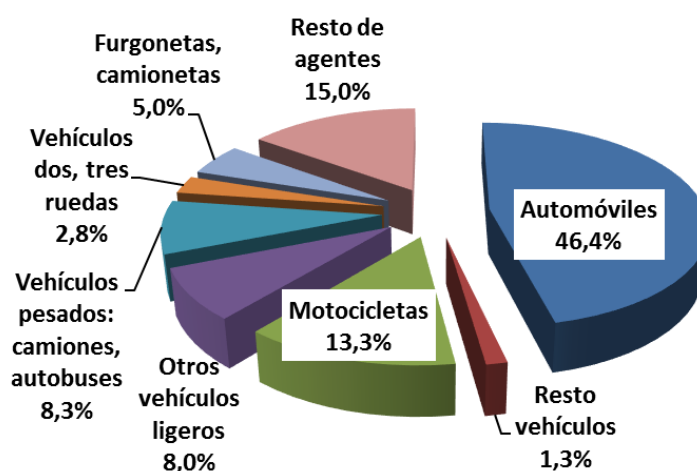
Las tablas completas de divisiones de actividad con los datos absolutos, distribución porcentual e índices de incidencia de ALT en jornada se presentan en anexo aparte, al final del documento.

2.1.7. Agente relacionado con el ALT

La descripción de la distribución de ALT según el agente asociado a la forma aporta información de los principales tipos de vehículos presentes en estos siniestros (ver gráfico 6).

Según la distribución de agentes implicados en los ALT en jornada, los vehículos más frecuentes son los automóviles, seguidos de motocicletas, camiones y furgonetas.

Gráfico 6.- Distribución porcentual de los agentes materiales implicados en los ALT en jornada



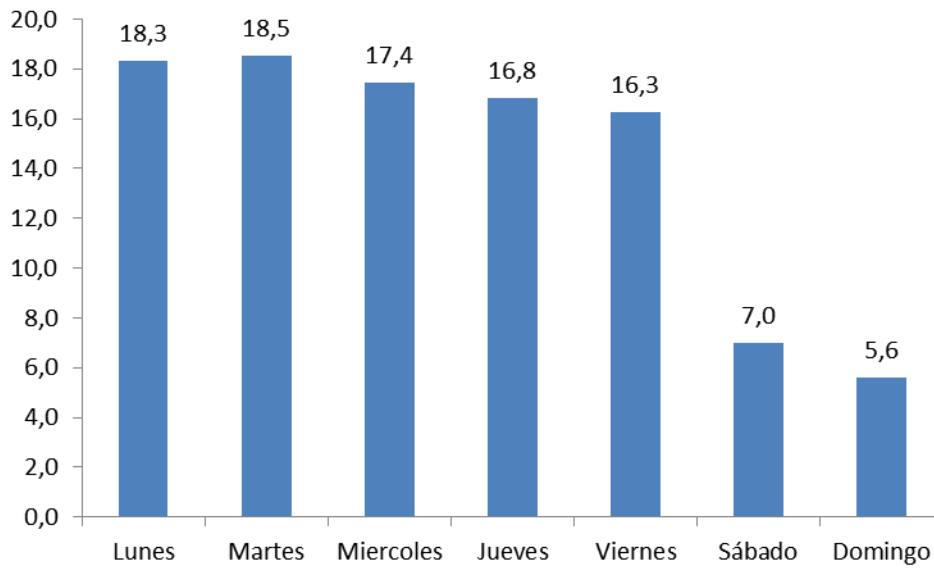
2.1.8. Día de la semana en que tuvo lugar el ALT en jornada

En los días laborables de lunes a viernes se producen el 87% de los ALT en jornada de trabajo (ver tabla 9 donde se distribuyen los ALT en jornada de trabajo según el día de la semana en el que ocurrieron). La distribución semanal es bastante homogénea, excepto durante el fin de semana, en el que la frecuencia con la que ocurren este tipo de accidentes es mucho menor (ver gráfico 7), ya que la población que trabaja durante el fin de semana disminuye considerablemente y las condiciones del tráfico suelen ser mejores.

Tabla 9.- Distribución de los ALT en jornada según día de la semana

Día de la semana del accidente	ALT en jornada de trabajo	%
Lunes	2.651	18,3
Martes	2.683	18,5
Miércoles	2.524	17,4
Jueves	2.436	16,8
Viernes	2.357	16,3
Sábado	1.016	7,0
Domingo	810	5,6
Total	14.477	100,0

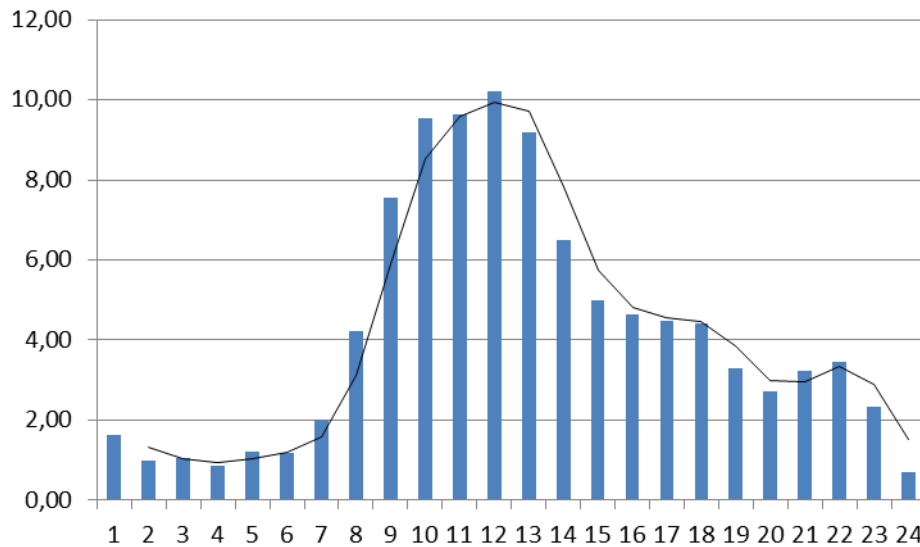
Gráfico 7.- Distribución porcentual de los ALT en jornada según día de la semana



2.1.9. Hora del día en que tuvo lugar el ALT en jornada

El patrón de los ALT en jornada de trabajo (ver gráfico 8) indica como horas de máxima concentración de accidentes las horas centrales de la mañana, observándose el máximo entre las 10 y las 12 horas (30% de los ALT en jornada de trabajo).

Gráfico 8.- Distribución porcentual de los ALT en jornada de trabajo según hora en que se produjeron

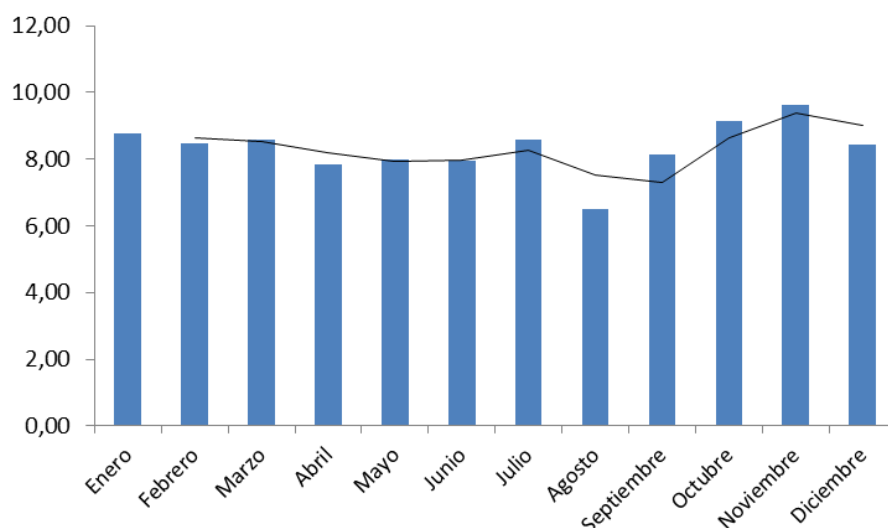


2.1.10. Mes en que tuvo lugar el ALT en jornada

La distribución de ALT en jornada de trabajo es bastante homogénea durante los meses del año. En octubre y noviembre es ligeramente mayor el porcentaje de accidentes producidos y en

agosto es ligeramente menor, coincidiendo con las vacaciones estivales de gran parte de los trabajadores.

Gráfico 9.- Distribución porcentual de los ALT en jornada de trabajo según mes en que se produjeron



2.2.SINIESTRALIDAD DEL ALT IN ITÍNERE

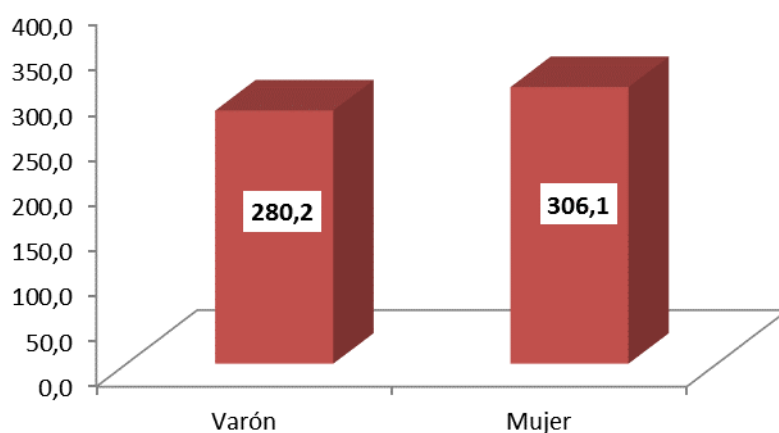
2.2.1. Sexo

La distribución de los ALT in itínere revela unos porcentajes similares entre hombres y mujeres: el 50,1% correspondió a trabajadoras y el 49,9% a trabajadores. Teniendo en cuenta que la población trabajadora femenina es menos numerosa, esto se traduce en un índice de incidencia de accidentes in itínere mayor en las mujeres (ver tabla 10).

Tabla 10.- Distribución porcentual de ALT in itínere según sexo

Sexo	ALT In itínere	%	Índice de incidencia
Varón	19.938	49,9	280,2
Mujer	20.001	50,1	306,1
Total	39.939	100,0	292,6

Gráfico 10.- Índice de incidencia de ALT in itinere según sexo



Se observan pocas diferencias por sexo al valorar la actividad que estaba realizando el trabajador en el momento del accidente, en el sentido de considerar si era el conductor del vehículo, un pasajero, o estaba en las inmediaciones del suceso viéndose involucrado en él (ver tabla 11).

La actividad de conducir es algo menos frecuente en las mujeres implicadas en el accidente in itinere que en los hombres, y por lo tanto es un poco mayor la proporción de pasajeras. De las mujeres accidentadas in itinere, el 8,7% eran pasajeras y el 14,8% realizaban otras actividades, mientras que los porcentajes equivalentes de los varones son 6,7% pasajeros y 15,8% otras actividades distintas de la conducción.

Tabla 11.- Distribución porcentual de ALT in itinere según sexo y actividad que se realizaba en el momento del accidente

Sexo	Actividad	ALT in itinere	%
Varón	Conducir	15.455	77,5
	Ser pasajero	1.342	6,7
	Otra actividad	3.141	15,8
	Total	19.938	100,0
Mujer	Conducir	15.304	76,5
	Ser pasajero	1.735	8,7
	Otra actividad	2.962	14,8
	Total	20.001	100,0

2.2.2. Edad

La media de edad de los trabajadores que han sufrido un ALT in itinere en 2014 son 37,4 años, mientras que, en el grupo de trabajadores que han sufrido un accidente de trabajo que no es ALT, la media de edad son 41,5 años, por lo que se puede decir que los accidentados laborales de tráfico in itinere son, en media, 4,1 años más jóvenes que los accidentados laborales que no son de tráfico.

Tabla 12.- Distribución de los ALT in itinere según edad

Edad	ALT in itinere	%	Índice de incidencia
De 16 a 19 años	344	0,9%	578,6
De 20 a 24 años	3.251	8,1%	536,0
De 25 a 29 años	6.318	15,8%	455,2
De 30 a 34 años	7.412	18,6%	378,4
De 35 a 39 años	7.203	18,0%	321,5
De 40 a 44 años	5.473	13,7%	268,7
De 45 a 49 años	4.137	10,4%	224,4
De 50 a 54 años	3.101	7,8%	202,0
De 55 a 59 años	1.856	4,6%	170,8
De 60 a más años	844	2,1%	124,2
Total	39.939	100,0%	297,3

Al analizar la información de acuerdo a la variable edad (ver tabla 12 donde se distribuyen porcentualmente los ALT in itinere según grupos de edad y se calculan los índices de incidencia para dichas edades) se observa que de 25 a 39 años se acumula el mayor porcentaje de ALT in itinere (52,4%). Al relativizar este tipo de siniestralidad con la población de cada franja de edad (ver tabla 12, índices de incidencia), destacan por la mayor incidencia de ALT in itinere las edades más tempranas. A partir de los 29 años la incidencia disminuye de forma importante, quedando así de manifiesto la especial vulnerabilidad de los jóvenes frente al riesgo de sufrir un accidente laboral de tráfico in itinere.

2.2.3. Ocupación del trabajador

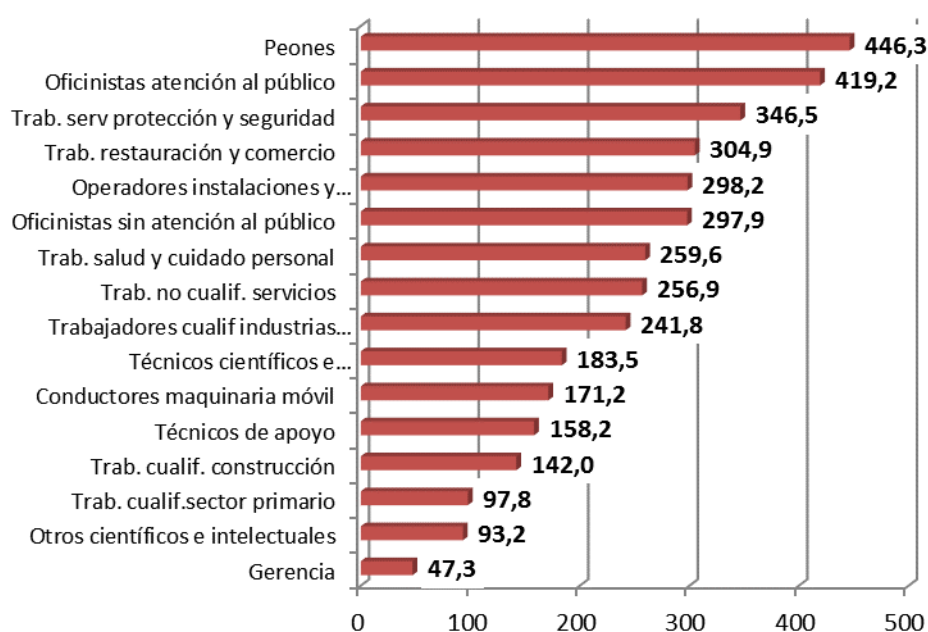
Los Trabajadores de restauración y comercio reúnen el 19% de los ALT in itinere, destacando como ocupación con mayor número de estos accidentes (ver tabla 13 donde se distribuyen porcentualmente los ALT in itinere según el código de ocupación CNO2011 a nivel de letra, y se calculan las tasas de incidencia de dichas ocupaciones).

Las ocupaciones que han presentado mayor riesgo de sufrir ALT in itinere (ver gráfico 11) son los Peones, los Oficinistas con tareas de atención al público y los trabajadores de Protección y seguridad, todos ellos muy por encima de la tasa de incidencia media de ALT in itinere.

Tabla 13.- Distribución porcentual y tasa de incidencia de los ALT in itinere según ocupación

Ocupación	ALT in itinere	%	Tasa de incidencia
Directores y gerentes	368	0,9	47,3
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de la salud y la enseñanza	2.838	7,1	183,5
Otros técnicos y profesionales científicos e intelectuales	1.388	3,5	93,2
Técnicos; profesionales de apoyo	2.917	7,3	158,2
Empleados de oficina que no atienden al público	2.824	7,1	297,9
Empleados de oficina que atienden al público	3.407	8,5	419,2
Trabajadores de los servicios de restauración y comercio	7.600	19,0	304,9
Trabajadores de los servicios de salud y el cuidado de personas	2.833	7,1	259,6
Trabajadores de los servicios de protección y seguridad	1.526	3,8	346,5
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	430	1,1	97,8
Trabajadores cualificados de la construcción, excepto operadores de máquinas	961	2,4	142,0
Trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, excepto operadores de instalaciones y máquinas	2.937	7,4	241,8
Operadores de instalaciones y maquinaria fijas, y montadores	1.358	3,4	298,2
Conductores y operadores de maquinaria móvil	1.406	3,5	171,2
Trabajadores no cualificados en servicios (excepto transportes)	3.613	9,0	256,9
Peones de la agricultura, pesca, construcción, industrias manufactureras y transportes	3.533	8,8	446,3
Total	39.939	100	231,5

Gráfico 11.- Tasas de incidencia de ALT in itinere según ocupación



2.2.4. Tipo de contratación en trabajadores asalariados

Los trabajadores asalariados con contrato indefinido sufrieron el 64% de los ALT in itinere registrados en 2014. Sin embargo, son los asalariados temporales quienes presentan una mayor tasa de incidencia⁴ (TI) de este tipo de accidentes. En concreto, la TI de los asalariados temporales es 1,8 veces superior a la de los asalariados con contrato indefinido (ver tabla 14 donde se distribuyen porcentualmente los ALT in itinere según si el trabajador tiene un contrato temporal o indefinido y se calculan las tasas de incidencia)

Tabla 14.- Distribución y Tasa de incidencia de los ALT in itinere según tipo de contratación

Tipo de contratación	ALT In itinere	%	Tasa de incidencia
Indefinido	25.566	64,1	235,5
Temporal	14.294	35,9	416,9
Total asalariados	39.860	100,0	279,0

2.2.5. Sector de actividad de la empresa

La actividad económica que realiza la empresa puede ser una variable diferencial en la aparición de ALT (ver tabla 15 donde se distribuyen los ALT in itinere según el sector de actividad principal de la empresa y se calculan los índices de incidencia).

⁴ Tasa de incidencia: (Nº accidentes de trabajo/Población asalariada según la Encuesta de Población Activa) x 100.000

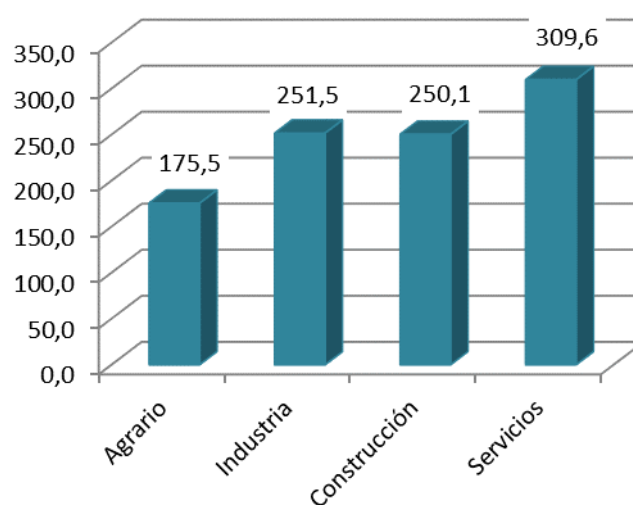
La gran mayoría de los ALT in itinere ocurren en el sector Servicios (81,5%).

Tabla 15.- Distribución de los ALT in itinere según sector

Sector	ALT in itinere	%	Índice de incidencia
Agrario	1.113	2,8%	175,5
Industria	4.586	11,5%	251,5
Construcción	1.705	4,3%	250,1
Servicios	32.535	81,5%	309,6
Total	39.939	100,0%	292,6

El sector Servicios también presenta el mayor índice de incidencia en cuanto a los accidentes in itinere, siendo pues el sector prioritario tanto por población afectada como por riesgo de sufrir estos accidentes.

Gráfico 12.- Índice de incidencia de ALT in itinere según sector



2.2.6. División de actividad de la empresa

Con intención de analizar en mayor profundidad la influencia de la actividad económica de la empresa en los accidentes laborales de tráfico, se muestran a continuación las diecisiete divisiones de actividad (CNAE 2009 - 2 dígitos) con mayor índice de incidencia referido a los accidentes laborales de tráfico in itinere (ver gráfico 13).

Las actividades en las que la incidencia del accidente de tráfico in itinere es mayor son las Actividades relacionadas con el empleo, la Extracción de minerales metálicos, las Actividades administrativas de oficina y otras auxiliares, Actividades de seguridad e investigación y los servicios de alojamiento. Estas cinco actividades superan la cifra de 400 ATL in itinere por cien mil trabajadores.

Gráfico 13.- Selección de las divisiones de actividad cuyo índice de incidencia de ALT in itinere es superior a 350



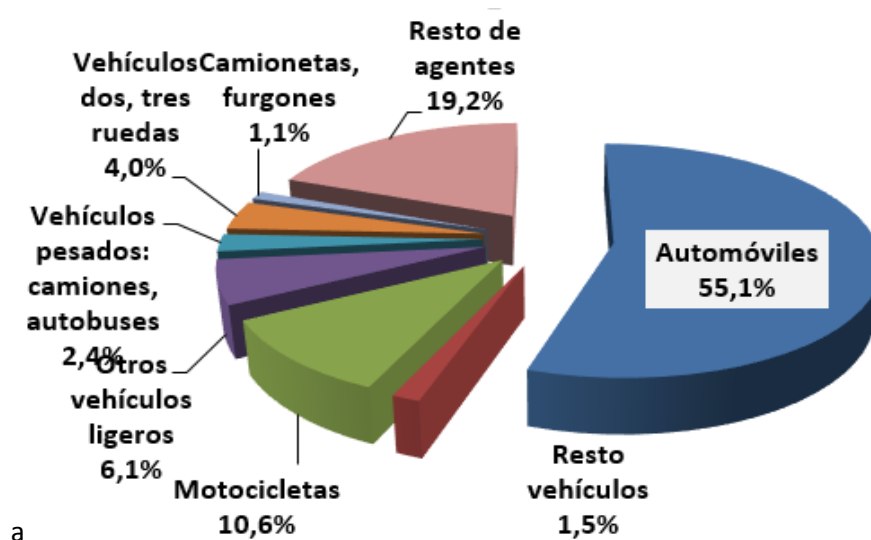
Las tablas completas de divisiones de actividad con los datos absolutos, distribución porcentual e índices de incidencia de ALT in itinere se presentan en anexo aparte, al final del documento.

2.2.7. Agente relacionado con el ALT

La variable agente asociado a la forma en los ALT proporciona información de los principales tipos de vehículos presentes en estos siniestros (ver gráfico 14).

Destacan como agentes los automóviles, que están implicados en el 55,1% de los ALT in itinere, seguidos de las motocicletas, presentes en el 10,6% de los ALT in itinere.

Gráfico 14.- Distribución porcentual de los agentes materiales implicados en los ALT in itinere



2.2.8. Día de la semana en que tuvo lugar el ALT in itinere

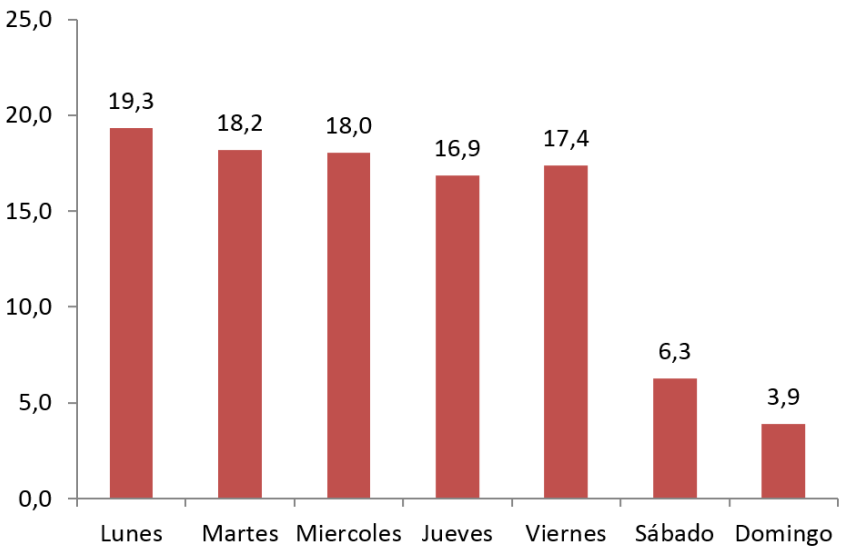
Tabla 16.- Distribución de los ALT según día de la semana y tipo de accidente

Día de la semana del accidente	ALT In itinere	%
Lunes	7.719	19,3
Martes	7.271	18,2
Miércoles	7.206	18,0
Jueves	6.738	16,9
Viernes	6.947	17,4
Sábado	2.502	6,3
Domingo	1.556	3,9

Total	39.939	100,0
-------	--------	-------

El 89% de los ALT in itinere ocurren de lunes a viernes (ver tabla 16 donde se distribuyen los ALT in itinere según el día de la semana en el que ocurrieron). No existe gran diferencia entre estos días. Durante el fin de semana este tipo de accidentes es menos frecuente (ver gráfico 15), dado que la población que trabaja durante esos días es considerablemente menor y las condiciones del tráfico suelen ser mejores.

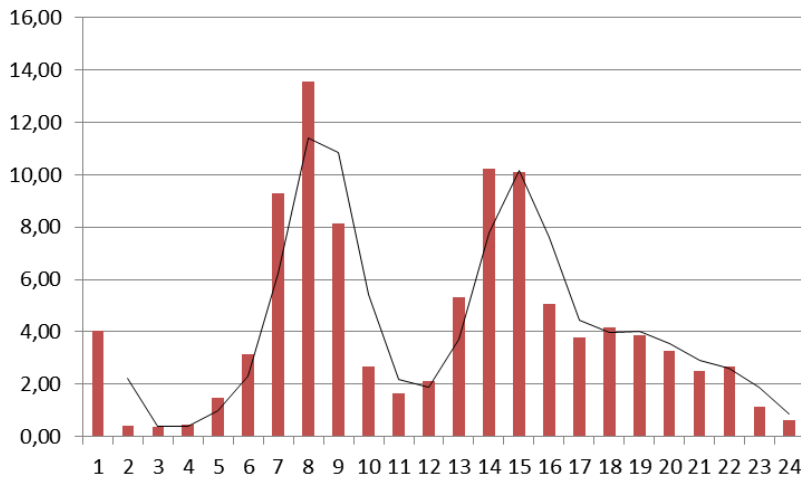
Gráfico 15.- Distribución porcentual de los ALT in itinere según día de la semana



2.2.9. Hora del día en que tuvo lugar el ALT in itinere

Los ALT in itinere tienen lugar principalmente en las horas habituales de entrada y salida a los centros de trabajo (ver gráfico 16), observándose claramente dos picos, uno entre las 7 y las 9 horas (30,9% de los ALT in itinere) y otro, entre las 14 y las 15 horas (20,3% de los ALT in itinere).

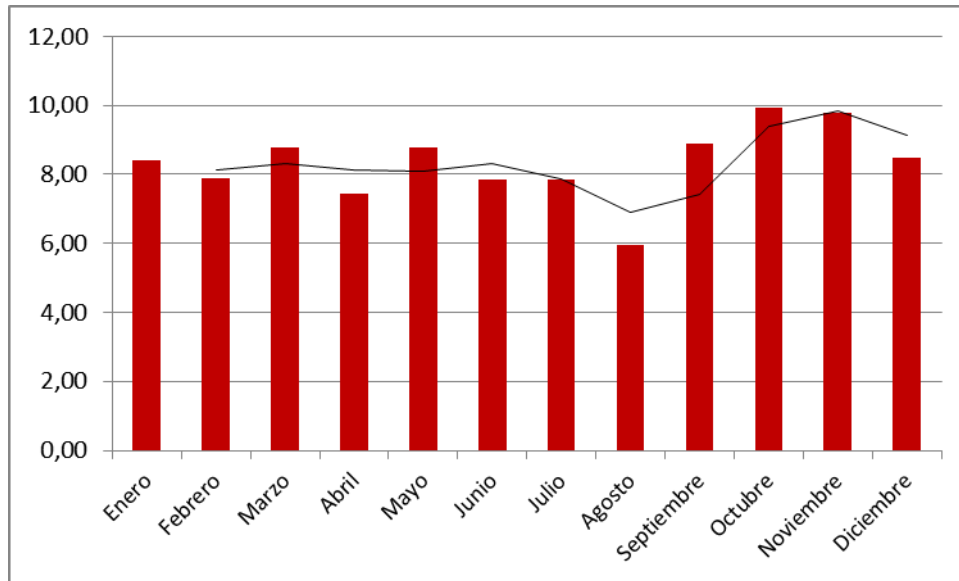
Gráfico 16.- Distribución porcentual de los ALT in itinere según hora en que se produjeron



2.2.10. Mes en que tuvo lugar el ALT in itinere

La distribución de ALT es bastante homogénea durante los meses del año, no destacando ningún mes en particular, salvo la disminución de siniestros en agosto, coincidiendo con el mes más elegido para vacaciones.

Gráfico 17.- Distribución porcentual de los ALT in itinere según mes en que se produjeron



2.3.MORTALIDAD DEL ALT EN JORNADA DE TRABAJO

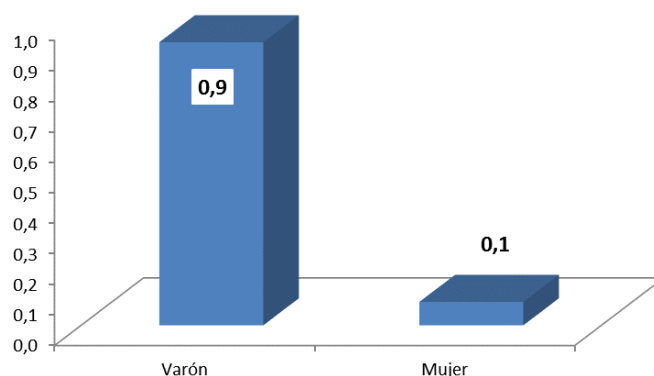
2.3.1. Sexo

El 93% de los ALT mortales en jornada de trabajo los sufren hombres. Además, el sexo masculino presenta una incidencia diez veces mayor que el sexo femenino, y por lo tanto un riesgo mucho más elevado de fallecer en este tipo de accidentes.

Tabla 17.- Distribución porcentual de ALT MORTALES en jornada de trabajo según sexo

Sexo	ALT mortales en jornada de trabajo	%	Índice de incidencia
Varón	66	93,0	0,9
Mujer	5	7,0	0,1
Total	71	100,0	0,5

Gráfico 18.- Índice de incidencia de ALT MORTALES en jornada de trabajo según sexo



Las diferencias por sexo también se pueden analizar valorando la actividad que estaba realizando el trabajador en el momento del accidente, es decir, si era el conductor del vehículo, un pasajero, o estaba en las inmediaciones del suceso viéndose involucrado en él (ver tabla 18). Se observa que el 80% de las mujeres implicadas en los ALT mortal en jornada eran conductoras del vehículo y el porcentaje es ligeramente superior en los varones, 84.8%. De las mujeres fallecidas en ALT en jornada de trabajo el 20% eran pasajeras, mientras que de los varones el porcentaje desciende al 4,5% y el 10,6% realizaban otras actividades distintas de la conducción.

Tabla 18.- Distribución porcentual de ALT MORTALES en jornada de trabajo según sexo y actividad que se realizaba en el momento del accidente

Sexo	Actividad	ALT mortales en jornada de trabajo	%
Varón	Conducir	56	84,8
	Ser pasajero	3	4,5
	Otra actividad	7	10,6
	Total	66	100,0
Mujer	Conducir	4	80,0
	Ser pasajero	1	20,0
	Otra actividad	0	0,0
	Total	5	100,0

2.3.2. Edad

Los trabajadores fallecidos en ALT en jornada en 2014 presentaban una edad media de 46,4 años, mientras que la de los trabajadores que han sufrido un accidente de trabajo mortal que no es ALT es de 47,5 años. Se puede decir, por tanto, que los fallecidos laborales de tráfico en jornada de trabajo son, en media, 0,9 años más jóvenes que los fallecidos laborales que no son de tráfico.

Tabla 19.- Distribución e índice de incidencia de los ALT MORTALES en jornada de trabajo según edad

Edad	ALT mortales en jornada de trabajo	en %	Índice de incidencia
De 16 a 19 años	0	0,0	0,0
De 20 a 24 años	3	4,2	0,5
De 25 a 29 años	4	5,6	0,3
De 30 a 34 años	5	7,0	0,3
De 35 a 39 años	7	9,9	0,3
De 40 a 44 años	8	11,3	0,4
De 45 a 49 años	12	16,9	0,7
De 50 a 54 años	15	21,1	1,0
De 55 a 59 años	6	8,5	0,6
De 60 a más años	11	15,5	1,6
Total	71	100,0	0,5

La franja de edad de 50 a 54 años es la que recoge mayor porcentaje de ALT mortales en jornada de trabajo (21,1%) (Ver tabla 19 donde se distribuyen porcentualmente los ALT mortales en jornada según grupos de edad y se calculan los índices de incidencia para dichas edades). Cuando se relativiza este tipo de siniestralidad con la población de cada rango de edad, se observa que los trabajadores de 60 y más años presentan mayor incidencia y por lo tanto mayor riesgo de fallecer en estos accidentes.

2.3.3. Ocupación del trabajador

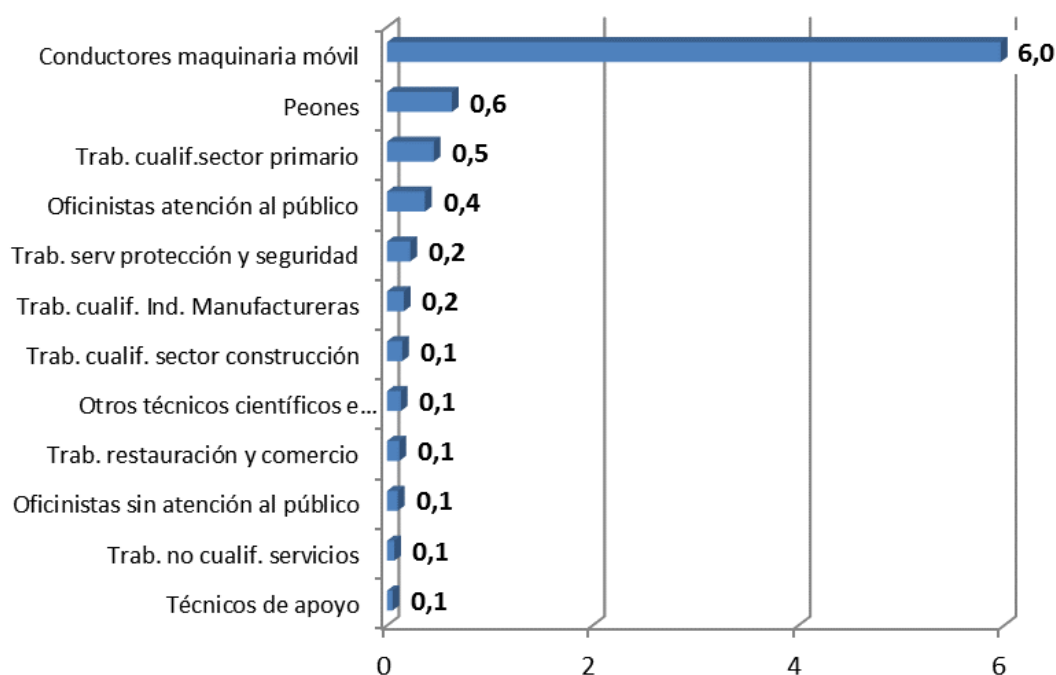
La ocupación que notifica más accidentes de tráfico mortales en jornada de trabajo son los Conductores y operadores de maquinaria móvil, con el 69% de estos accidentes. En cuanto a las profesiones con mayor incidencia y por tanto mayor riesgo vuelven a destacar los Conductores y operadores de maquinaria móvil con una tasa quince veces mayor que la media (ver tabla 20 donde se distribuyen porcentualmente los ALT en jornada de trabajo mortales según el código

de ocupación CNO2011 a nivel de letra, y se calculan las tasas de incidencia de dichas ocupaciones).

Tabla 20.- Distribución porcentual y tasa de incidencia de los ALT MORTALES en jornada según ocupación del trabajador

Ocupación	ALT mortales en jornada de trabajo	%	Tasa de incidencia
Directores y gerentes	0	0,0	0,0
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de la salud y la enseñanza	0	0,0	0,0
Otros técnicos y profesionales científicos e intelectuales	2	2,8	0,1
Técnicos; profesionales de apoyo	1	1,4	0,1
Empleados de oficina que no atienden al público	1	1,4	0,1
Empleados de oficina que atienden al público	3	4,2	0,4
Trabajadores de los servicios de restauración y comercio	3	4,2	0,1
Trabajadores de los servicios de salud y el cuidado de personas	0	0,0	0,0
Trabajadores de los servicios de protección y seguridad	1	1,4	0,2
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	2	2,8	0,5
Trabajadores cualificados de la construcción, excepto operadores de máquinas	1	1,4	0,1
Trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, excepto operadores de instalaciones y máquinas	2	2,8	0,2
Operadores de instalaciones y maquinaria fijas, y montadores	0	0,0	0,0
Conductores y operadores de maquinaria móvil	49	69,0	6,0
Trabajadores no cualificados en servicios (excepto transportes)	1	1,4	0,1
Peones de la agricultura, pesca, construcción, industrias manufactureras y transportes	5	7,0	0,6
Total	71	100	0,4

Gráfico 19.- Tasas de incidencia de ALT MORTALES en jornada de trabajo según ocupación



2.3.4. Tipo de contratación en trabajadores asalariados

El 59,7% de los ALT mortales en jornada registrados en 2014, los sufrieron trabajadores asalariados con contrato indefinido. Sin embargo, la tasa de incidencia⁵ (TI) de ALT mortales en jornada de los asalariados temporales es el doble de la de los asalariados con contrato indefinido (ver tabla 21 donde se distribuyen porcentualmente los ALT mortales en jornada de trabajo según si el trabajador tiene un contrato temporal o indefinido y se calculan las tasas de incidencia).

Tabla 21.- Distribución y Tasa de incidencia de los ALT MORTALES en jornada de trabajo según tipo de contratación

Tipo de contratación	ALT mortales en jornada	%	Tasa de incidencia
Indefinido	40	59,7	0,4
Temporal	27	40,3	0,8
Total asalariados	67	100,0	0,5

⁵ Tasa de incidencia: (Nº accidentes de trabajo/Población asalariada según la Encuesta de Población Activa) x 100.000

2.3.5. Sector de actividad de la empresa

El tipo de actividad económica que desarrolla la empresa puede ser determinante en relación con el riesgo de tener un accidente de trabajo.

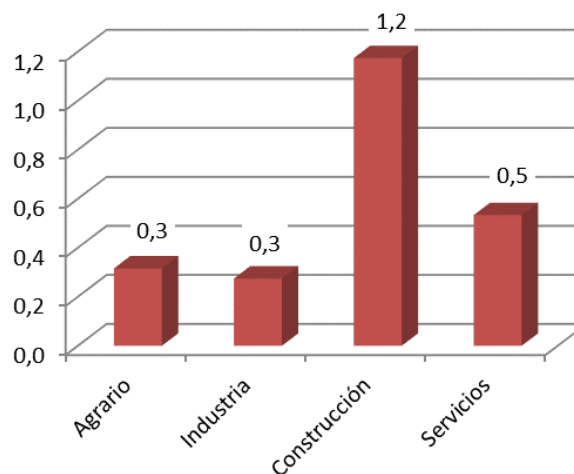
Se observa que la mayoría de los ALT mortales en jornada de trabajo ocurren en el sector Servicios (ver tabla 22 donde se distribuyen los ALT mortales en jornada de trabajo según el sector de actividad principal de la empresa y se calculan los índices de incidencia).

Tabla 22.- Distribución porcentual e índice de incidencia de los ALT mortales en jornada de trabajo según sector

Sector	ALT mortales En jornada	%	Índice de incidencia
Agrario	2	2,8	0,3
Industria	5	7,0	0,3
Construcción	8	11,3	1,2
Servicios	56	78,9	0,5
Total	71	100,0	0,5

Sin embargo, al calcular los Índices de incidencia destaca fundamentalmente Construcción, que supera la media 2,4 veces.

Gráfico 20.- Índice de incidencia de ALT MORTALES en jornada según sector



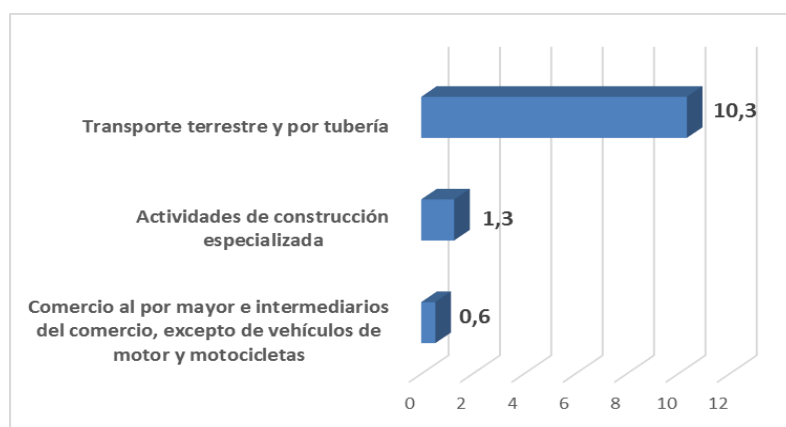
2.3.6. División de actividad de la empresa

La selección de las divisiones de actividad prioritarias en mortalidad de ALT en jornada se ha realizado teniendo en cuenta dos criterios simultáneos:

- Que el número de ALT mortales en jornada de la actividad fuese mayor o igual que el número medio de ALT mortales en jornada de las actividades que han tenido alguno (en este caso el valor considerado es 4).
- Que el índice de incidencia de ALT mortales en jornada de la actividad supere el índice de incidencia medio de todas las actividades (en este caso la cifra es 0,6).

Destaca la gran diferencia de riesgo existente entre el Transporte terrestre y el resto de actividades económicas.

Gráfico 21.- Selección de divisiones de actividad con índice de incidencia de ALT mortales en jornada mayor a la media y nº ALT mortales en jornada superior a la media



La tabla completa se muestra en anexo aparte al final del capítulo.

2.4.MORTALIDAD DEL ALT IN ITÍNERE

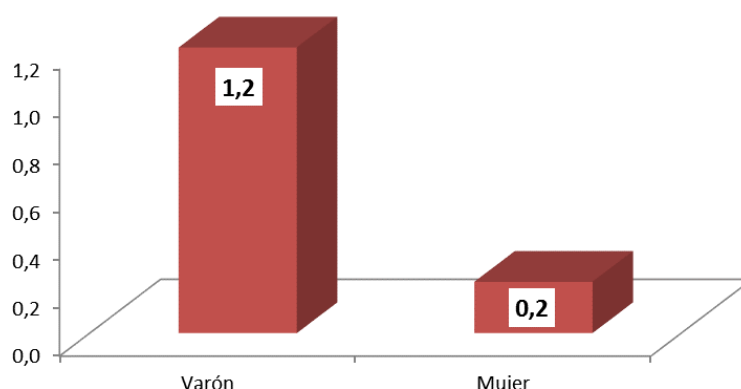
2.4.1. Sexo

El 85,9% de los ALT mortales in itinere los sufren hombres. Además, el riesgo de fallecer en este tipo de accidentes es mucho mayor para los hombres, ya que sexo masculino presenta una incidencia 6 veces mayor que el sexo femenino.

Tabla 23.- Distribución porcentual de ALT MORTALES in itinere según sexo

Sexo	ALT mortales In itinere	%	Índice de Incidencia
Varón	85	85,9	1,2
Mujer	14	14,1	0,2
Total	99	100,0	0,7

Gráfico 22.- Índice de incidencia de ALT MORTAL in itínere según sexo



Se valora a continuación la actividad que estaba realizando el trabajador en el momento del accidente, en el sentido de considerar si era el conductor del vehículo, un pasajero, o estaba en las inmediaciones del suceso viéndose involucrado en él (ver tabla 24).

La actividad de conducir es menos frecuente en las mujeres implicadas en el accidente de tráfico mortal in itínere que en los hombres, y llama la atención que no hay ninguna pasajera entre las fallecidas y que el 21,4% de las mujeres fallecidas realizaban actividades distintas a la conducción frente al 11,8% de los hombres).

Tabla 24.- Distribución porcentual de ALT MORTALES in itínere según sexo y actividad que se realizaba en el momento del accidente

Sexo	Actividad	ALT mortales in itínere	%
Varón	Conducir	71	83,5
	Ser pasajero	4	4,7
	Otra actividad	10	11,8
	Total	85	100,0
Mujer	Conducir	11	78,6
	Ser pasajero	0	0,0
	Otra actividad	3	21,4
	Total	14	100,0

2.4.2. Edad

La media de edad de los trabajadores que han sufrido un ALT mortal in itinere en 2013 es 42,1 años, mientras que, en el grupo de trabajadores que han sufrido un accidente de trabajo mortal que no es ALT, la media de edad es 47,5 años, por lo que se puede decir que los fallecidos laborales de tráfico in itinere son, en media, 5,4 años más jóvenes que los fallecidos laborales que no son de tráfico.

Tabla 25.- Distribución porcentual e índice de incidencia de los ALT MORTALES in itinere según edad

Edad	ALT mortales in itinere	%	Índice de incidencia
De 16 a 19 años	0	0,0	0,0
De 20 a 24 años	4	4,0	0,7
De 25 a 29 años	7	7,1	0,5
De 30 a 34 años	13	13,1	0,7
De 35 a 39 años	18	18,2	0,8
De 40 a 44 años	18	18,2	0,9
De 45 a 49 años	14	14,1	0,8
De 50 a 54 años	11	11,1	0,7
De 55 a 59 años	12	12,1	1,1
De 60 a más años	2	2,0	0,3
Total	99	100,0	0,7

Las edades de 35 a 39 años y de 40 a 44 años presentan el mayor porcentaje de ALT mortales in itinere, en ambos casos el 18,2%. (ver tabla 25 donde se distribuyen porcentualmente los ALT mortales en jornada según grupos de edad y se calculan los índices de incidencia para dichas edades)

Al estudiar los índices de incidencia, y por tanto las edades de mayor riesgo, se encuentra que los mencionados trabajadores mayores, entre 55 y 59 años, presentan el mayor índice.

2.4.3. Ocupación del trabajador

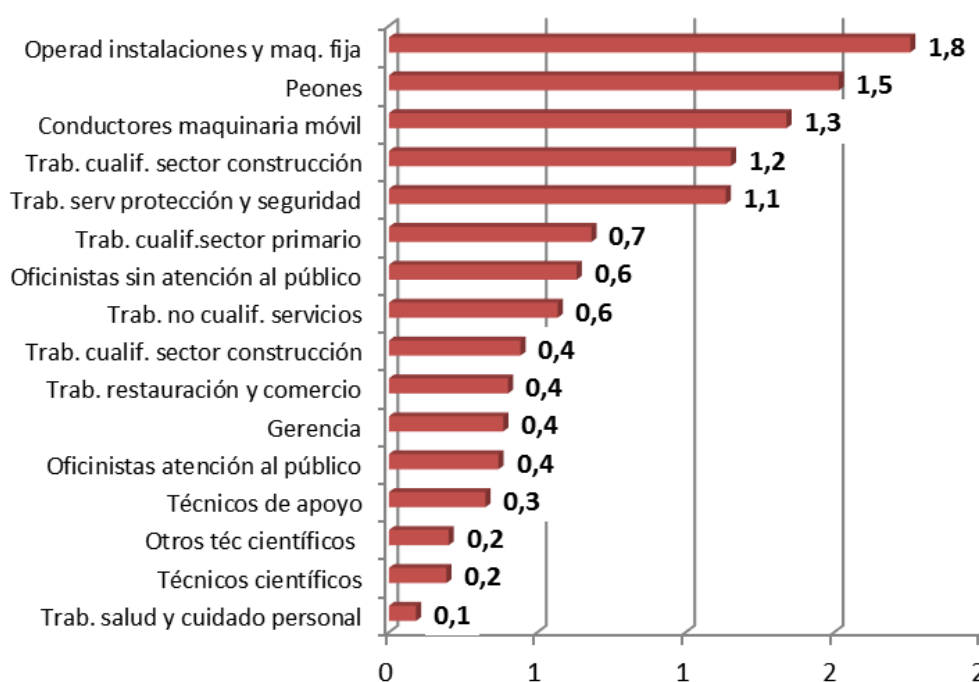
Los Trabajadores cualificados de las industrias manufactureras son las ocupaciones que ha notificado más ALT mortales in itinere, con el 14,1% de estos accidentes; los Peones reúnen el 12,1% y Conductores y operadores de maquinaria móvil el 11,1%.

En las profesiones con mayor incidencia y por tanto mayor riesgo destacan los Operadores de instalaciones y maquinaria fijas, y montadores y los Peones (ver tabla 26 donde se distribuyen porcentualmente los ALT mortales in itinere según el código de ocupación CNO2011 a nivel de letra, y se calculan las tasas de incidencia de dichas ocupaciones).

Tabla 26.- Distribución porcentual y tasa de incidencia de los ALT MORTALES in itinere según ocupación del trabajador

Ocupación	ALT mortales in itinere	%	Tasa de incidencia
Directores y gerentes	3	3,0	0,4
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de la salud y la enseñanza	3	3,0	0,2
Otros técnicos y profesionales científicos e intelectuales	3	3,0	0,2
Técnicos; profesionales de apoyo	6	6,1	0,3
Empleados de oficina que no atienden al público	6	6,1	0,6
Empleados de oficina que atienden al público	3	3,0	0,4
Trabajadores de los servicios de restauración y comercio	10	10,1	0,4
Trabajadores de los servicios de salud y el cuidado de personas	1	1,0	0,1
Trabajadores de los servicios de protección y seguridad	5	5,1	1,1
Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero	3	3,0	0,7
Trabajadores cualificados de la construcción, excepto operadores de máquinas	3	3,0	0,4
Trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, excepto operadores de instalaciones y máquinas	14	14,1	1,2
Operadores de instalaciones y maquinaria fijas, y montadores	8	8,1	1,8
Conductores y operadores de maquinaria móvil	11	11,1	1,3
Trabajadores no cualificados en servicios (excepto transportes)	8	8,1	0,6
Peones de la agricultura, pesca, construcción, industrias manufactureras y transportes	12	12,1	1,5
Total	99	100	0,6

Gráfico 23.- Tasas de incidencia de ALT MORTALES in itinere según ocupación



2.4.4. Tipo de contratación en trabajadores asalariados

El 67,7% de los ALT mortales in itinere registrados en 2014 los sufrieron trabajadores asalariados con contrato indefinido. Sin embargo, en la información que proporciona la tasa de incidencia⁶ (TI) se observa que, para los asalariados temporales la tasa de incidencia de ALT mortales en jornada es 1,5 veces mayor que la de los asalariados con contrato indefinido (ver tabla 27 donde se distribuyen porcentualmente los ALT mortales in itinere según si el trabajador tiene un contrato temporal o indefinido y se calculan las tasas de incidencia).

Tabla 27.- Distribución porcentual y tasa de incidencia de los ALT MORTALES in itinere según tipo de contratación

Tipo de contratación	ALT mortales In itinere	%	Tasa de incidencia
Indefinido	67	67,7	0,6
Temporal	32	32,3	0,9
Total asalariados	99	100,0	0,7

⁶ Tasa de incidencia: (Nº accidentes de trabajo/Población asalariada según la Encuesta de Población Activa) x 100.000

2.4.5. Sector de actividad de la empresa

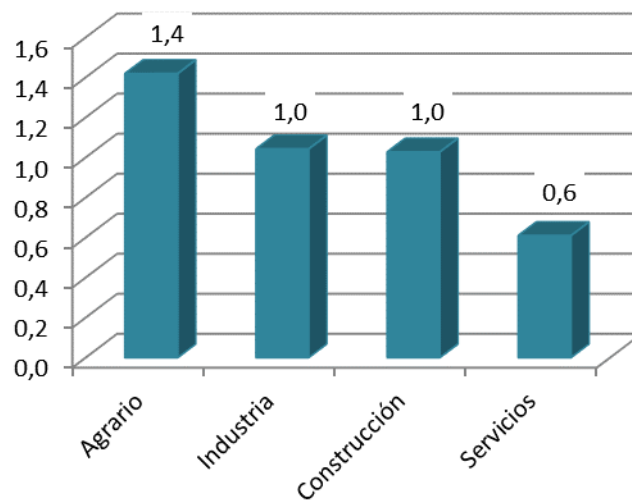
Se observa que la gran mayoría de los ALT mortales in itinere ocurren en el sector Servicios (ver tabla 28 donde se distribuyen los ALT mortales in itinere según el sector de actividad principal de la empresa y se calculan los índices de incidencia). Sin embargo los índices de incidencia colocan los sectores de mayor a menor riesgo en el siguiente orden: Agrario, Construcción e Industria, y Servicios.

Tabla 28.- Distribución porcentual e índice de incidencia de los ALT mortales in itinere según sector

Sector	ALT mortales in itinere	%	Índice de incidencia
Agrario	9	9,1%	1,4
Industria	19	19,2%	1,0
Construcción	7	7,1%	1,0
Servicios	64	64,6%	0,6
Total	99	100,0%	0,7

El sector Agrario presenta el mayor índice de incidencia en cuanto a los accidentes mortales en jornada de trabajo, duplicando el índice medio.

Gráfico 24.- Índice de incidencia de ALT MORTALES in itinere según sector



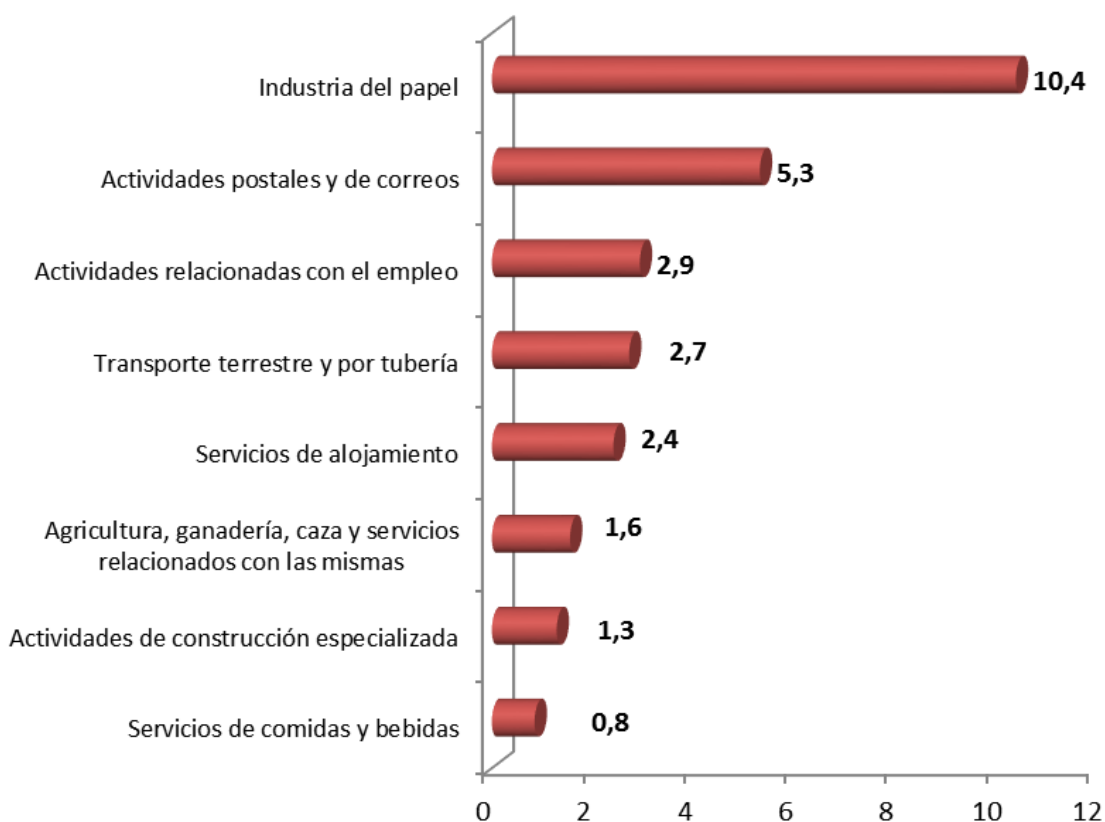
2.4.6. División de actividad de la empresa

La selección de las divisiones de actividad prioritarias en mortalidad de ALT in itinere se ha realizado teniendo en cuenta dos criterios simultáneos:

- a) Que el número de ALT mortales in itinere de la actividad fuese mayor o igual que el número medio de ALT mortales in itinere de las actividades que han tenido alguno (en este caso el valor considerado es 3).
- b) Que el índice de incidencia de ALT mortales in itinere de la actividad supere el índice de incidencia medio de todas las actividades (en este caso la cifra es 0,5).

Se observa que los mayores índices los presentan la Industria del papel, las Actividades postales, las Actividades relacionadas con el empleo, el Transporte terrestre, los Servicios de alojamiento, la Agricultura, las Actividades de construcción especializadas y los Servicios de comidas y bebidas.

Gráfico 25.- Selección de divisiones de actividad con índice de incidencia de ALT mortales in itinere superior a la media y nº ALT mortales en jornada superior a la media



La tabla completa se muestra en anexo aparte al final del capítulo.

3. RESULTADOS DESTACADOS

A modo de resumen de toda la información aportada, se realizan unos esquemas con los principales grupos de riesgo de sufrir ALT, tanto en jornada de trabajo como in itinere. Para cada variable estudiada se reseña la categoría con mayor índice de incidencia, utilizado como indicador de riesgo de sufrir el accidente. Las variables son independientes, y por lo tanto cada grupo también, obteniéndose en cada caso siete grupos más vulnerables con prioridad de actuación.

3.1.PRINCIPALES GRUPOS VULNERABLES AL ACCIDENTE LABORAL DE TRÁFICO EN JORNADA DE TRABAJO

- Hombres.
- Menores de 25 años.
- Conductores de vehículos y maquinaria móvil.
- Trabajadores de servicios de protección y seguridad.
- Contratados temporales.
- Actividades postales y de correos.
- Sector del Transporte terrestre.

3.2.PRINCIPALES GRUPOS VULNERABLES AL ACCIDENTE LABORAL DE TRÁFICO IN ITÍNERE

- Mujeres.
- Menores de 30 años.
- Peones
- Empleados de oficina.
- Contratados temporales.
- Actividades relacionadas con el empleo.

ANEXO I: INDICE DE INCIDENCIA DE ALT EN JORNADA DE TRABAJO SEGÚN DIVISIÓN DE ACTIVIDAD

División de actividad	ALT en jornada %		Población	Indice de incidencia
Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	180	1,24	580.142	31,0
Silvicultura y explotación forestal	20	0,14	15.911	125,7
Pesca y acuicultura	7	0,05	38.282	18,3
Extracción de antracita, hulla y lignito	2	0,01	4.142	48,3
Extracción de crudo de petróleo y gas natural	0	0,00	219	0,0
Extracción de minerales metálicos	1	0,01	2.169	46,1
Otras industrias extractivas	5	0,03	14.241	35,1
Actividades de apoyo a las industrias extractivas	2	0,01	1.711	116,9
Industria de la alimentación	237	1,64	296.177	80,0
Fabricación de bebidas	34	0,23	44.371	76,6
Industria del tabaco	0	0,00	2.250	0,0
Industria textil	5	0,03	37.544	13,3
Confección de prendas de vestir	16	0,11	37.589	42,6
Industria del cuero y del calzado	10	0,07	36.467	27,4
Industria de la madera y del corcho, excepto muebles cestería y espartería	26	0,18	41.857	62,1
Industria del papel	12	0,08	38.481	31,2
Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	29	0,20	55.584	52,2
Coquerías y refino de petróleo	0	0,00	8.893	0,0
Industria química	24	0,17	81.419	29,5
Fabricación de productos farmacéuticos	37	0,26	43.045	86,0
Fabricación de productos de caucho y plásticos	29	0,20	81.864	35,4
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	41	0,28	81.731	50,2
Metalurgia fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	20	0,14	69.454	28,8
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	108	0,75	191.819	56,3
Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	4	0,03	28.124	14,2
Fabricación de material y equipo eléctrico	18	0,12	42.138	42,7
Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	61	0,42	98.925	61,7
Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	13	0,09	140.618	9,2
Fabricación de otro material de transporte	11	0,08	49.054	22,4
Fabricación de muebles	24	0,17	44.054	54,5
Otras industrias manufactureras	28	0,19	25.079	111,6
Reparación e instalación de maquinaria y equipo	64	0,44	58.814	108,8

División de actividad	ALT en jornada %	Población	Indice de incidencia	
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	18	0,12	37.533	48,0
Captación, depuración y distribución de agua	74	0,51	39.708	186,4
Recogida y tratamiento de aguas residuales	8	0,06	4.918	162,7
Recogida, tratamiento y eliminación de residuos valorización	181	1,25	82.137	220,4
Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	3	0,02	1.428	210,0
Construcción de edificios	275	1,90	250.812	109,6
Ingeniería civil	66	0,46	41.765	158,0
Actividades de construcción especializada	770	5,32	389.056	197,9
Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	423	2,92	225.096	187,9
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	975	6,73	724.799	134,5
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	641	4,43	1.321.972	48,5
Transporte terrestre y por tubería	1.827	12,62	367.320	497,4
Transporte marítimo y por vías navegables interiores	3	0,02	11.340	26,5
Transporte aéreo	27	0,19	31.281	86,3
Almacenamiento y actividades anexas al transporte	207	1,43	165.055	125,4
Actividades postales y de correos	750	5,18	56.429	1.329,1
Servicios de alojamiento	64	0,44	248.886	25,7
Servicios de comidas y bebidas	1.778	12,28	825.850	215,3
Edición	34	0,23	48.752	69,7
Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	20	0,14	26.412	75,7
Actividades de programación y emisión de radio y televisión	19	0,13	22.374	84,9
Telecomunicaciones	63	0,44	77.320	81,5
Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	76	0,52	179.575	42,3
Servicios de información	32	0,22	21.024	152,2
Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	72	0,50	225.421	31,9
Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria	35	0,24	56.423	62,0
Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	57	0,39	56.508	100,9
Actividades inmobiliarias	76	0,52	78.625	96,7
Actividades jurídicas y de contabilidad	120	0,83	217.921	55,1
Actividades de las sedes centrales actividades de consultoría de gestión empresarial	33	0,23	62.540	52,8
Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería ensayos y análisis técnicos	108	0,75	162.089	66,6
Investigación y desarrollo	21	0,15	65.392	32,1
Publicidad y estudios de mercado	78	0,54	78.105	99,9

División de actividad	ALT en jornada	%	Población	Indice de incidencia
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	75	0,52	58.966	127,2
Actividades veterinarias	14	0,10	12.475	112,2
Actividades de alquiler	143	0,99	78.889	181,3
Actividades relacionadas con el empleo	101	0,70	136.250	74,1
Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	15	0,10	41.624	36,0
Actividades de seguridad e investigación	157	1,08	113.912	137,8
Servicios a edificios y actividades de jardinería	410	2,83	488.561	83,9
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	185	1,28	215.990	85,7
Administración Pública y defensa Seguridad Social obligatoria	2.016	13,93	971.687	207,5
Educación	277	1,91	715.020	38,7
Actividades sanitarias	316	2,18	885.136	35,7
Asistencia en establecimientos residenciales	100	0,69	224.591	44,5
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	281	1,94	203.428	138,1
Actividades de creación, artísticas y espectáculos	18	0,12	29.799	60,4
Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	5	0,03	13.381	37,4
Actividades de juegos de azar y apuestas	21	0,15	26.477	79,3
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	59	0,41	140.604	42,0
Actividades asociativas	58	0,40	118.120	49,1
Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	72	0,50	34.801	206,9
Otros servicios personales	96	0,66	166.189	57,8
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	51	0,35	472.904	10,8
Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	5	0,03	3.000	166,7
Total	14477	100,00	13.647.833	106,1

ANEXO II: INDICE DE INCIDENCIA DE ALT IN ITÍNERE SEGÚN DIVISIÓN DE ACTIVIDAD

División de actividad	ALT in itínere	%	Población	Indice de incidencia
Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	1026	2,57	580.142	176,9
Silvicultura y explotación forestal	55	0,14	15.911	345,7
Pesca y acuicultura	32	0,08	38.282	83,6
Extracción de antracita, hulla y lignito	13	0,03	4.142	313,9
Extracción de crudo de petróleo y gas natural	0	0,00	219	0,0
Extracción de minerales metálicos	12	0,03	2.169	553,3
Otras industrias extractivas	12	0,03	14.241	84,3
Actividades de apoyo a las industrias extractivas	3	0,01	1.711	175,4
Industria de la alimentación	713	1,79	296.177	240,7
Fabricación de bebidas	94	0,24	44.371	211,9
Industria del tabaco	5	0,01	2.250	222,2
Industria textil	66	0,17	37.544	175,8
Confección de prendas de vestir	72	0,18	37.589	191,5
Industria del cuero y del calzado	93	0,23	36.467	255,0
Industria de la madera y del corcho, excepto muebles cestería y espartería	82	0,21	41.857	195,9
Industria del papel	86	0,22	38.481	223,5
Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	149	0,37	55.584	268,1
Coquerías y refino de petróleo	16	0,04	8.893	179,9
Industria química	184	0,46	81.419	226,0
Fabricación de productos farmacéuticos	130	0,33	43.045	302,0
Fabricación de productos de caucho y plásticos	202	0,51	81.864	246,8
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	135	0,34	81.731	165,2
Metalurgia fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	167	0,42	69.454	240,4
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo.	514	1,29	191.819	268,0
Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	84	0,21	28.124	298,7
Fabricación de material y equipo eléctrico	94	0,24	42.138	223,1
Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p	247	0,62	98.925	249,7
Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	415	1,04	140.618	295,1
Fabricación de otro material de transporte	171	0,43	49.054	348,6
Fabricación de muebles	83	0,21	44.054	188,4
Otras industrias manufactureras	89	0,22	25.079	354,9
Reparación e instalación de maquinaria y equipo	196	0,49	58.814	333,3

División de actividad	ALT in itínere	%	Población	Indice de incidencia
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	43	0,11	37.533	114,6
Captación, depuración y distribución de agua	75	0,19	39.708	188,9
Recogida y tratamiento de aguas residuales	15	0,04	4.918	305,0
Recogida, tratamiento y eliminación de residuos valorización.	321	0,80	82.137	390,8
Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	5	0,01	1.428	350,0
Construcción de edificios	521	1,30	250.812	207,7
Ingeniería civil	120	0,30	41.765	287,3
Actividades de construcción especializada	1.064	2,66	389.056	273,5
Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	838	2,10	225.096	372,3
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	2.070	5,18	724.799	285,6
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	4.440	11,12	1.321.972	335,9
Transporte terrestre y por tubería	858	2,15	367.320	233,6
Transporte marítimo y por vías navegables interiores	21	0,05	11.340	185,2
Transporte aéreo	113	0,28	31.281	361,2
Almacenamiento y actividades anexas al transporte	632	1,58	165.055	382,9
Actividades postales y de correos	214	0,54	56.429	379,2
Servicios de alojamiento	1.153	2,89	248.886	463,3
Servicios de comidas y bebidas	3.101	7,76	825.850	375,5
Edición	149	0,37	48.752	305,6
Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	80	0,20	26.412	302,9
Actividades de programación y emisión de radio y televisión	69	0,17	22.374	308,4
Telecomunicaciones	307	0,77	77.320	397,1
Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	589	1,47	179.575	328,0
Servicios de información	72	0,18	21.024	342,5
Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	529	1,32	225.421	234,7
Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria	178	0,45	56.423	315,5
Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	172	0,43	56.508	304,4
Actividades inmobiliarias	184	0,46	78.625	234,0
Actividades jurídicas y de contabilidad	416	1,04	217.921	190,9
Actividades de las sedes centrales actividades de consultoría de gestión empresarial	217	0,54	62.540	347,0
Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería ensayos y análisis técnicos	428	1,07	162.089	264,1
Investigación y desarrollo	127	0,32	65.392	194,2
Publicidad y estudios de mercado	285	0,71	78.105	364,9

División de actividad	ALT in itínere	%	Población	Indice de incidencia
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	149	0,37	58.966	252,7
Actividades veterinarias	41	0,10	12.475	328,7
Actividades de alquiler	265	0,66	78.889	335,9
Actividades relacionadas con el empleo	983	2,46	136.250	721,5
Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	125	0,31	41.624	300,3
Actividades de seguridad e investigación	577	1,44	113.912	506,5
Servicios a edificios y actividades de jardinería	1.531	3,83	488.561	313,4
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	1.132	2,83	215.990	524,1
Administración Pública y defensa Seguridad Social obligatoria	2.694	6,75	971.687	277,2
Educación	1.536	3,85	715.020	214,8
Actividades sanitarias	2.815	7,05	885.136	318,0
Asistencia en establecimientos residenciales	867	2,17	224.591	386,0
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	664	1,66	203.428	326,4
Actividades de creación, artísticas y espectáculos	65	0,16	29.799	218,1
Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	30	0,08	13.381	224,2
Actividades de juegos de azar y apuestas	92	0,23	26.477	347,5
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	456	1,14	140.604	324,3
Actividades asociativas	274	0,69	118.120	232,0
Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	114	0,29	34.801	327,6
Otros servicios personales	529	1,32	166.189	318,3
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	342	0,86	472.904	72,3
Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	12	0,03	3.000	400,0
Total	39939	100,00	13.647.833	292,6

ANEXO III: INDICE DE INCIDENCIA DE ALT MORTALES EN JORNADA DE TRABAJO SEGÚN DIVISIÓN DE ACTIVIDAD

Nota: el sombreado claro marca las actividades cuyo índice de incidencia es mayor que el índice de incidencia medio. El sombreado oscuro marca las actividades cuyo índice de incidencia es mayor que el índice de incidencia medio y, además, cuyo nº de ALT es mayor que la media de las actividades que han tenido alguno.

División de actividad	ALT en jornada	%	Población	Indice de incidencia
Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	2	2,82	580.142	0,3
Industria de la alimentación	1	1,41	296.177	0,3
Fabricación de bebidas	1	1,41	44.371	2,3
Confección de prendas de vestir	1	1,41	37.589	2,7
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	1	1,41	81.731	1,2
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	1	1,41	191.819	0,5
Construcción de edificios	2	2,82	250.812	0,8
Ingeniería civil	1	1,41	41.765	2,4
Actividades de construcción especializada	5	7,04	389.056	1,3
Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	2	2,82	225.096	0,9
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	4	5,63	724.799	0,6
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	3	4,23	1.321.972	0,2
Transporte terrestre y por tubería	38	53,52	367.320	10,3
Almacenamiento y actividades anexas al transporte	2	2,82	165.055	1,2
Actividades postales y de correos	1	1,41	56.429	1,8
Servicios de alojamiento	1	1,41	248.886	0,4
Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	1	1,41	26.412	3,8
Servicios a edificios y actividades de jardinería	1	1,41	488.561	0,2
Administración Pública y defensa Seguridad Social obligatoria	1	1,41	971.687	0,1
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	1	1,41	203.428	0,5
Actividades asociativas	1	1,41	118.120	0,8
Total	71	100	13.647.833	0,5

ANEXO IV: INDICE DE INCIDENCIA DE ALT MORTALES IN ITÍNERE SEGÚN DIVISIÓN DE ACTIVIDAD

Nota: el sombreado claro marca las actividades cuyo índice de incidencia es mayor que el índice de incidencia medio. El sombreado oscuro marca las actividades cuyo índice de incidencia es mayor que el índice de incidencia medio y, además, cuyo nº de ALT es mayor que la media de las actividades que han tenido alguno.

División de actividad	ALT in itínere	%	Población	Índice de incidencia
Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	9	9,09	580.142	1,6
Industria de la alimentación	2	2,02	296.177	0,7
Fabricación de bebidas	1	1,01	44.371	2,3
Industria textil	1	1,01	37.544	2,7
Confección de prendas de vestir	1	1,01	37.589	2,7
Industria del cuero y del calzado	1	1,01	36.467	2,7
Industria de la madera y del corcho, excepto muebles cestería y espartería	1	1,01	41.857	2,4
Industria del papel	4	4,04	38.481	10,4
Coquerías y refino de petróleo	1	1,01	8.893	11,2
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	1	1,01	81.731	1,2
Metalurgia fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	1	1,01	69.454	1,4
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	1	1,01	191.819	0,5
Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	1	1,01	140.618	0,7
Reparación e instalación de maquinaria y equipo.	1	1,01	58.814	1,7
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	1	1,01	37.533	2,7
Recogida, tratamiento y eliminación de residuos valorización	1	1,01	82.137	1,2
Construcción de edificios	2	2,02	250.812	0,8
Actividades de construcción especializada	5	5,05	389.056	1,3
Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	2	2,02	225.096	0,9
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	4	4,04	724.799	0,6
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	3	3,03	1.321.972	0,2
Transporte terrestre y por tubería	10	10,10	367.320	2,7
Almacenamiento y actividades anexas al transporte	2	2,02	165.055	1,2
Actividades postales y de correos	3	3,03	56.429	5,3
Servicios de alojamiento	6	6,06	248.886	2,4

División de actividad	ALT in itínere	%	Población	Indice de incidencia
Servicios de comidas y bebidas	7	7,07	825.850	0,8
Edición	1	1,01	48.752	2,1
Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	1	1,01	179.575	0,6
Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	1	1,01	56.508	1,8
Actividades de alquiler	1	1,01	78.889	1,3
Actividades relacionadas con el empleo	4	4,04	136.250	2,9
Actividades de seguridad e investigación	1	1,01	113.912	0,9
Servicios a edificios y actividades de jardinería	2	2,02	488.561	0,4
Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	2	2,02	215.990	0,9
Administración Pública y defensa Social obligatoria	4	4,04	971.687	0,4
Educación	1	1,01	715.020	0,1
Actividades sanitarias	5	5,05	885.136	0,6
Asistencia en establecimientos residenciales	2	2,02	224.591	0,9
Actividades asociativas	2	2,02	118.120	1,7
Total	99	100,00	13.647.833	0,7

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1.- Distribución de los accidentes de trabajo según tipo de accidente	7
Gráfico 2.- Índice de incidencia de ALT en jornada de trabajo según sexo	10
Gráfico 3.- Tasas de incidencia de ALT en jornada según ocupación	13
Gráfico 4.- Índice de incidencia de ALT en jornada según sector	14
Gráfico 5.- Divisiones de actividad que superan la media del índice de incidencia de ALT en jornada.....	15
Gráfico 6.- Distribución porcentual de los agentes materiales implicados en los ALT en jornada	16
Gráfico 7.- Distribución porcentual de los ALT en jornada según día de la semana	17
Gráfico 8.- Distribución porcentual de los ALT en jornada de trabajo según hora en que se produjeron.....	17
Gráfico 9.- Distribución porcentual de los ALT en jornada de trabajo según mes en que se produjeron.....	18
Gráfico 10.- Índice de incidencia de ALT in itinere según sexo.....	19
Gráfico 11.- Tasas de incidencia de ALT in itinere según ocupación	22
Gráfico 12.- Índice de incidencia de ALT in itinere según sector	23
Gráfico 13.- Selección de las 10 divisiones de actividad con mayor índice de incidencia de ALT in itinere.....	24
Gráfico 14.- Distribución porcentual de los agentes materiales implicados en los ALT in itinere	25
Gráfico 15.- Distribución porcentual de los ALT in itinere según día de la semana	26
Gráfico 16.- Distribución porcentual de los ALT in itinere según hora en que se produjeron	26
Gráfico 17.- Distribución porcentual de los ALT in itinere según mes en que se produjeron.....	27
Gráfico 18.- Índice de incidencia de ALT MORTALES en jornada de trabajo según sexo	28
Gráfico 19.- Tasas de incidencia de ALT MORTALES en jornada de trabajo según ocupación.....	31
Gráfico 20.- Índice de incidencia de ALT MORTALES en jornada según sector	32
Gráfico 21.- Selección de divisiones de actividad con índice de incidencia de ALT mortales en jornada mayor a la media y nº ALT mortales en jornada superior a la media	33
Gráfico 22.- Índice de incidencia de ALT MORTAL in itinere según sexo	34
Gráfico 23.- Tasas de incidencia de ALT MORTALES in itinere según ocupación	38
Gráfico 24.- Índice de incidencia de ALT MORTALES in itinere según sector	39
Gráfico 25.- Selección de divisiones de actividad con índice de incidencia de ALT mortales in itinere superior a la media y nº ALT mortales en jornada superior a la media.....	40

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.- Distribución de los ALT según gravedad	8
Tabla 2.- Índices de incidencia de ALT según tipo de accidente y gravedad	8
Tabla 3.- Distribución porcentual de ALT en jornada de trabajo según sexo	9
Tabla 4.- Distribución porcentual de ALT en jornada según sexo y actividad que se realizaba en el momento del accidente	10
Tabla 5.- Distribución porcentual de los ALT en jornada de trabajo según edad	11
Tabla 6.- Distribución porcentual y tasa de incidencia de los ALT en jornada según ocupación ..	12
Tabla 7.- Distribución y Tasa de incidencia de los ALT en jornada de trabajo según tipo de contratación	13
Tabla 8.- Distribución de los ALT en jornada de trabajo según sector	14
Tabla 9.- Distribución de los ALT en jornada según día de la semana	16
Tabla 10.- Distribución porcentual de ALT in itinere según sexo	18
Tabla 11.- Distribución porcentual de ALT in itinere según sexo y actividad que se realizaba en el momento del accidente	19
Tabla 12.- Distribución de los ALT in itinere según edad	20
Tabla 13.- Distribución porcentual y tasa de incidencia de los ALT in itinere según ocupación ...	21
Tabla 14.- Distribución y Tasa de incidencia de los ALT in itinere según tipo de contratación	22
Tabla 15.- Distribución de los ALT in itinere según sector	23
Tabla 16.- Distribución de los ALT según día de la semana y tipo de accidente	25
Tabla 17.- Distribución porcentual de ALT MORTALES en jornada de trabajo según sexo	27
Tabla 18.- Distribución porcentual de ALT MORTALES en jornada de trabajo según sexo y actividad que se realizaba en el momento del accidente	28
Tabla 19.- Distribución e índice de incidencia de los ALT MORTALES en jornada de trabajo según edad	29
Tabla 20.- Distribución porcentual y tasa de incidencia de los ALT MORTALES en jornada según ocupación del trabajador	30
Tabla 21.- Distribución y Tasa de incidencia de los ALT MORTALES en jornada de trabajo según tipo de contratación	31
Tabla 22.- Distribución porcentual e índice de incidencia de los ALT mortales en jornada de trabajo según sector	32
Tabla 23.- Distribución porcentual de ALT MORTALES in itinere según sexo	33
Tabla 24.- Distribución porcentual de ALT MORTALES in itinere según sexo y actividad que se realizaba en el momento del accidente	34
Tabla 25.- Distribución porcentual e índice de incidencia de los ALT MORTALES in itinere según edad	35
Tabla 26.- Distribución porcentual y tasa de incidencia de los ALT MORTALES in itinere según ocupación del trabajador	36
Tabla 27.- Distribución porcentual y tasa de incidencia de los ALT MORTALES in itinere según tipo de contratación	38
Tabla 28.- Distribución porcentual e índice de incidencia de los ALT mortales in itinere según sector	39

REFERENCIAS

Ministerio de Empleo y Seguridad Social [sede web]. Anuario de Estadísticas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. MEYSS; 2013. [Citado el 10 de octubre de 2014]. Disponible en <http://www.empleo.gob.es/estadisticas/ANUARIO2013/welcome.htm>

Ministerio de Empleo y Seguridad Social [sede web]. Estadística de Accidentes de Trabajo. MEYSS; 2013. [Citado el 10 de octubre de 2014]. Disponible en <http://www.empleo.gob.es/estadisticas/eat/welcome.htm>

De la Orden Rivera V, Zimmermann Verdejo M. Accidentes laborales de tráfico 2012. [Monografía en internet].INSHT. 2013. [citado el 10 de octubre de 2014]. Disponible en <http://www.oect.es/Observatorio/5%20Estudios%20tecnicos/Monografias/Estudios%20sobre%20Accidentes%20de%20trabajo%20relacionados%20con%20el%20trafico/Ficheros/ACCIDENTES%20DE%20TRAFICO%202012.pdf>

Fichero de microdatos del parte de declaración de accidentes de trabajo. MEYSS. 2013

Fichero de microdatos de la Encuesta de Población Activa.INE.2013.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL



INSTITUTO NACIONAL
DE SEGURIDAD E HIGIENE
EN EL TRABAJO